COMISION DE TURISMO

INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES

Períodos:

Marzo 2010 -Agosto 2010

Septiembre 2010- Febrero 2011

COMISION DE TURISMO.

Fundamento

De conformidad con el artículo 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y en cumplimiento de los artículos 158, numeral 1, fracción III, y 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Turismo rinde los informes de labores semestrales de actividades del segundo año de ejercicio de la LXI Legislatura, marzo 2010 – agosto 2010 y septiembre de 2010-febrero de 2011.

Aspectos Relevantes

Han sido períodos de intensa actividad, caracterizado por la determinación de todos los diputados y diputadas integrantes en sumar voluntades para construir acuerdos y definir una agenda común que dé un verdadero impulso a la actividad turística en nuestro país.

Desde la sesión de instalación ha podido apreciarse el interés de los legisladores en participar activamente en la revisión del marco jurídico que norma al turismo y trabajar en los proyectos cuya pertinencia sea determinada por el pleno para actualizar dicho marco y propiciar que esta actividad económica reciba el tratamiento correspondiente a su importancia en materia de políticas públicas.

Mediante el consenso y la participación colectiva se diseño, aprobó y ratificó un Programa de trabajo 2010-2012 ambicioso, que pretende poner al día al sector y a la industria turística en el ámbito de la legislación primaria como lo es la propia Ley General de Turismo, y la que regula en forma supletoria al sector, que como pocos, experimenta la transversalidad en su ámbito de acción.

Se constituyeron grupos de trabajo especializados con el propósito de avanzar en la agenda particular y hacer más operativo el quehacer de la Comisión. En su mayoría, estos grupos han sido instalados, cabe señalara que el Pleno de la Comisión aprobó en el mes de febrero del 2011 el Programa de los Grupos de Trabajo para el año 2011.

Uno de los grupos especializados de trabajo tiene como finalidad ser enlace y dar seguimiento a los proyectos turísticos de los estados y municipios, con el propósito de conocer su naturaleza, alcances e impacto económico y social con miras a la elaboración del proyecto de PEF, con lo cual se pretende dotar al Ramo 21 de los recursos necesarios y suficientes para impulsar el desarrollo turístico a nivel nacional.

En forma especial se destinaron esfuerzos y tiempo considerable a la participación en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2010, en una convocatoria abierta a un proceso de consulta que incluyó gobernadores, secretarios de turismo en los estados, presidentes municipales y funcionarios del gobierno federal en las unidades administrativas ejecutoras de la política gubernamental en el sector.

Con este proceso se logró restituir al Ramo 21 el nivel de asignación presupuestal del ejercicio anterior, que en su proyecto venía disminuido, incrementando de manera histórica de casi 20% el presupuesto del sector

Con la participación de los diputados Integrantes de la Comisión de Turismo, en el marco de los Criterios Generales de Operación de los Convenios de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos con las Entidades Federativas para el Ejercicio Fiscal 2011, las 32 Entidades Federativas por conducto de la oficina de Turismo correspondiente, presentaron sus proyectos de inversión al Grupo Evaluador de SECTUR, dando prioridad a los proyectos que se alineen a la política pública federal y que se encuentre orientados a fortalecer destinos turísticos consolidados, y/o a la creación de oferta turística. Así como, a aquellos que ya cuenten con proyectos ejecutivos, expedientes técnicos, permisos, licencias, etc.

Turnos de la Mesa Directiva

Durante el período de marzo 2010 a agosto 2010 se han recibido 7 proposiciones con punto de acuerdo y 2 proyectos de decreto. Para el período septiembre 2010 a febrero de 2011 se registraron 5 proposiciones con punto de acuerdo y 8 proyectos de decreto mismos que han sido turnados a los grupos especializados para su valoración y propuestas de dictamen.

Acuerdo Nacional Por el Turismo

El planteamiento se centra en reconocer la importancia de reforzar y fortalecer el trabajo coordinado para transformar la perspectiva del turismo desde la posición institucional y privada buscando que México cuente con una Política de Estado para el turismo, visión que sin duda se ha venido considerando en las distintas reflexiones de lo que el turismo representa para el país.

En ese marco, nace la propuesta de agrupar las voluntades de los sectores vinculados a la actividad en un “Acuerdo”. Esta propuesta es retomada por las Comisiones de Turismo del H. Congreso de la Unión y por las diversas organizaciones privadas representativas del sector.

Uno de los grandes retos de las Comisiones de Turismo de la LXI Legislatura fue integrar, en un ejercicio democrático las propuestas de los diversos sectores y alinear todos estos planteamientos bajo un criterio común, acciones que beneficien el desarrollo del turismo desde sus muy variadas perspectivas, considerando la pluralidad representada en el órgano legislativo.

Para la consecución de este objetivo, fue necesario un trabajo de identificación de temas centrales, a partir de reconocer que como ninguna otra, el turismo es una actividad transversal que implica un complejo proceso normativo, que demanda una serie de adecuaciones de fondo que van más allá de la simple conformación de reformas aisladas para dar respuesta inmediata y de manera integral a ciertos sectores que forman parte de la cadena del turismo.

COMISION DE TURISMO.

La apuesta de la agenda de las Comisiones es trascender la presente legislatura y enviar un mensaje de trabajo continuo de modificaciones legales y proponer ante las instancias competentes otras acciones de regulación secundaria que contribuya sin duda a darle un impulso ejemplar al turismo.

La Comisión se compromete y asumió la responsabilidad de hacer frente en el ámbito de su competencia a las acciones que aporta al ACUERDO con pleno conocimiento que los cambios de fondo deben ser ponderados y desarrollados en el corto, mediano y largo plazo.

Con la determinación de asumir el esfuerzo por hacer que el turismo en México sea un verdadero motor para generar empleo y bienestar a las comunidades, con base en una Política de Estado para el sector, el H. Cuerpo Legislativo asume esta tarea con plena convicción reflejando su compromiso con toda contundencia en su propia agenda de trabajo

En este sentido, Poder Legislativo por conducto de las Comisiones de Turismo de la Cámara de Diputados y del Senado de la República, aporta a la agenda desde su espacio competencial trabajar en 5 Agendas de renovación normativa que implica abordar algunos de los aspectos de mayor impacto para el sector a partir de reconocer la necesidad de:

a. Contar con esquemas que promuevan la seguridad y la certeza de la inversión en el turismo,

b. Facilitar los procesos para que la internación y estadía de los flujos de visitantes, tanto nacionales como extranjeros sea más ágil y sencilla y,

c. Construir escenarios que fortalezcan la simplificación en los procesos vinculados a la operación más eficiente de las empresas.

Se identificaron las agendas conforme lo siguiente:

1. Agenda ambiental y ordenamiento territorial
2. Agenda fiscal
3. Agenda de Infraestructura y conectividad.
4. Agenda para la modernización regulatoria y mejores prácticas en los procesos aplicados al turismo.
5. Agenda sobre presupuesto y financiamiento.

Dip. Carlos M. Joaquín González
Presidente

COMISION DE TURISMO

INTEGRANTES DE LA COMISION DE TURISMO Y SU MESA DIRECTIVA, LXI LEGISLATURA

Marzo 2010 -Agosto 2010

COMISION DE TURISMO.

NOMBRE	CARGO	ESTADO	PARTIDO	FECHA
DIP. CARLOS M. JOAQUIN GONZALEZ	PRESIDENTE	QUINTANA ROO	PRI	7/OCT/09
DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA GRANADOS	***SECRETARIO***	***SINALOA***	***PRI***	***LICENCIA: 26-03-2010 a 12-06-2010 Incorporado***
DIP. MARIBEL CHOLLET	***INVITADA***	***SINALOA***	***PRI***	***Abril a junio de 2010***
DIP. MAURILIO OCHOA MILLÁN	SECRETARIO	CHIHUAHUA	PRI	7/OCT/09
DIP. NOE MARTÍN VÁZQUEZ PÉREZ	SECRETARIO	MÉXICO	PRI	7/OCT/09
DIP. HÉCTOR PABLO RAMÍREZ PUGA LEYVA	SECRETARIO	OAXACA	PRI	7/OCT/09
DIP. JUAN PABLO JIMÉNEZ CONCHA	SECRETARIO	PUEBLA	PRI	7/OCT/09
DIP. FERMÍN GERARDO ALVARADO ARROYO	SECRETARIO	GUERRERO	PRI	7/OCT/09
DIP. MIGUEL MARTÍNEZ PEÑALOZA	SECRETARIO	QUERETARO	PAN	7/OCT/09
DIP. GUSTAVO ANTONIO M. ORTEGA JOAQUIN	SECRETARIO	QUINTANA ROO	PAN	7/OCT/09
DIP. LIZBETH GARCÍA CORONADO	SECRETARIA	MEXICO	PRD	7/OCT/09
DIP. VÍCTOR MANUEL BÁEZ CEJA	SECRETARIO	MICHOACAN	PRD	7/OCT/09
DIP. LAURA ARIZMENDI CAMPOS	SECRETARIA	GUERRERO	CONV	7/OCT/09
DIP. RAFAEL YERENA ZAMBRANO	INTEGRANTE	JALISCO	PRI	ALTA 4/NOV/09
DIP. EFRAIN ERNESTO AGUILAR GONGORA	INTEGRANTE	YUCATAN	PRI	ALTA 25/FEB/10
DIP. CECILIA SOLEDAD ARÉVALO SOSA	INTEGRANTE	GUANAJUATO	PAN	7/OCT/09
DIP. JUAN NICOLÁS CALLEJAS ARROYO	INTEGRANTE	VERACRUZ	PRI	7/OCT/09 BAJA

COMISION DE TURISMO.

NOMBRE	CARGO	ESTADO	PARTIDO	FECHA
DIP. ALEJANDRO CARABIAS ICAZA	INTEGRANTE	GUERRERO	PVEM	7/OCT/09
DIP. VÍCTOR MANUEL CASTRO COSIO	INTEGRANTE	B CALIFORNIA SUR	PRD	7/OCT/09
DIP. JUAN JOSÉ CUEVAS GARCÍA	INTEGRANTE	JALISCO	PAN	7/OCT/09
DIP. JOSÉ LUÍS IÑIGUEZ GÁMEZ	INTEGRANTE	JALISCO	PAN	7/OCT/09
DIP. JOSÉ LUÍS MARCOS LEÓN PEREA	INTEGRANTE	SONORA	PRI	7/OCT/09
DIP. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCAZAR	INTEGRANTE	MICHOACAN	PAN	7/OCT/09
DIP. BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR	INTEGRANTE	NUEVO LEON	PAN	7/OCT/09
DIP. MIGUEL ANTONIO OSUNA MILLAN	INTEGR ANTE	BAJA CALIFORNIA	PAN	7/OCT/09
DIP. ESTELA DE JESÚS PONCE BELTRAN	INTEGRANTE	BAJA CALIFORNIA SUR	PRI	7/OCT/09 LICENCIA: 21/JUL/2010 BAJA
DIP. FELIPE BORJA TEXOCOTITLA	INTEGRANTE	ESTADO DE MEXICO	PRI	ALTA 4/NOV/09
DIP. JAIME SÁNCHEZ VÉLEZ	INTEGRANTE	MORELOS	PRI	7/OCT/09
DIP. JOSÉ IGNACIO SEARA SIERRA	INTEGRANTE	MORELOS	PAN	7/OCT/09
DIP. EMILIO SERRANO JIMÉNEZ	INTEGRANTE	DISTRITO FEDERAL	PRD	7/OCT/09
DIP. MARÍA DEL PILAR TORRE CANALES	INTEGRANTE	MEXICO	NA	7/OCT/09 BAJA 12/10/10
DIP. LUIS ALEJANDRO GUEVARA COBOS	INTEGRANTE	TAMAULIPAS	PRI	ALTA 22/02/11

COMISION DE TURISMO

INICIATIVAS, MINUTAS Y PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO TURNADAS

PUNTOS DE ACUERDO: MARZO 2010 – AGOSTO 2010

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	STATUS
1. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SE y a la SECTUR, ejerzan una acción coordinada a fin de emitir una Norma Oficial Mexicana, con el fin de incrementar y fortalecer la actividad turística en México. Proponente: **Joaquín González Carlos Manuel (PRI)** Publicación en Gaceta: **4-Marzo-2010**	: **4-Marzo-2010**	ÚNICO.- Se exhorta a la Secretaría de Economía y a la Secretaría de Turismo a ejercer una acción conjunta a fin de emitir la Norma Oficial Mexicana "Para Prácticas de Comercialización del Servicio de Tiempo Compartido", con el fin de incrementar y fortalecer la actividad turística en México.	**Concluido** TURNADA A COMISIONES UNIDAS DE : **- Economía** Con Opinión de **- Turismo** Se emitió opinión y fue enviada a la Comisión de Economía
2. Punto de acuerdo por el que se solicita al titular de la SECTUR, emita a la brevedad posible el Reglamento de la Ley General de Turismo. Proponente: **Báez Ceja Víctor Manuel (PRD)** Publicación en Gaceta: **11-Marzo-2010**	**11-Marzo-2010**	ÚNICO.- Se solicita de manera respetuosa al secretario de Turismo que emita el Reglamento de la Ley General de Turismo a la mayor la brevedad posible.	**Concluido** COMUNICACIÓN CON NUM. DE OFICIO D.G.P.L. 61-II-2-699. DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2010. ENVIADO POR LA MESA DIRECTIVA AL SECRETARIO DE GOBERNACION, RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO Q FUE APROBADO POR EL PLENO
3. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SECTUR y a la SEMARNAT, promuevan la construcción del Parque Ecológico "Los Negritos" en el Municipio de Villamar, estado de Michoacán. Proponente: Hinojosa Pérez José Manuel (PAN), Publicación en Gaceta: **24-Marzo-2010**	**24-Marzo-2010**	PRIMERO.- Se exhorta al Ejecutivo Federal a efecto de que a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales realice los estudios técnicos necesarios y trámites correspondientes que le permitan declarar como área natural protegida a la zona geográfica denominada Los Negritos, en el municipio de Villamar, Michoacán. SEGUNDO.- Se exhorta a las Secretarías de Turismo, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ambas del Gobierno Federal, a promover la construcción del parque ecológico Los Negritos, en el municipio de Villamar. Asimismo, se gestionen los recursos para desarrollar un proyecto de ecoturismo en esta zona para favorecer el desarrollo económico de la región	Concluido TURNADA A COMISIONES UNIDAS DE : Medio Ambiente y Recursos Naturales y Turismo Se emitió opinión a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales con fecha 15 de febrero de 2011

COMISION DE TURISMO.

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	STATUS
4. Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Turismo se expida el Reglamento de la Ley General de Turismo. **Proponente: Joaquín González Carlos Manuel (PRI),** Publicación en Gaceta: **23-Marzo-2010.**	28-abril-2010	ÚNICO.- Se exhorta al secretario de Turismo a dar cabal cumplimiento al artículo cuarto transitorio de la Ley General de Turismo, en cumplimiento de sus facultades y obligaciones.	**Concluido** COMUNICACIÓN CON NUM. DE OFICIO D.G.P.L. 61-II-2-699. DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2010. ENVIADO POR LA MESA DIRECTIVA AL SECRETARIO DE GOBERNACION, RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO Q FUE APROBADO POR EL PLENO EN VOTACION ECONOMICA.
5. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, programen recursos para la modernización del tramo carretero Campeche-Mérida. Proponente: Pacheco Castro Carlos Oznerol (PRI) Publicación en Gaceta: 28-Abril-2010		PRIMERO.- Se propone a la Comisión de Transportes de esta honorable Cámara de Diputados que dictamine y presente a este honorable Pleno un punto de acuerdo para que exhorte a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a ejercer los recursos asignados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2010 para la modernización de la carretera Campeche-Mérida, contemplada en el Programa Anual de Modernización de Carreteras. SEGUNDO.- Se propone a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de esta honorable Cámara de Diputados que dictamine y presente al pleno un punto de acuerdo en donde se exhorte a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a asignar recursos adicionales para la modernización de la carretera Campeche-Mérida, pues los recursos ya presupuestados son insuficientes. Así como el considerar para el ejercicio fiscal 2011 recursos suficientes para la edificación de una autopista Campeche-Mérida	**En proceso**
6. Punto de acuerdo por el que solicita a la Sectur que incluya al municipio de Jalpan de Serra, Querétaro, al programa de Pueblos Mágicos. Proponente: Martínez Peñaloza Miguel (PAN) Publicación en Gaceta: 28-Abril-2010	29-Abril-2010	PRIMERO.- La honorable Cámara de Diputados solicita respetuosamente a la Secretaría de Turismo federal que, en el ámbito de colaboración entre los poderes, y en ejercicio de su competencia, incluya el municipio de Jalpan de Serra, Querétaro, al programa de Pueblos Mágicos, con la participación y consulta que corresponda a la Comisión Nacional de Pueblos Mágicos, con la finalidad de fortalecer el desarrollo cultural y económico de los habitantes del mismo SEGUNDO.- Se exhorta al gobierno del estado de Querétaro y al municipio de Jalpan de Serra para que realicen los trámites y acciones necesarias, para que se incorpore a Jalpan de Serra al Programa de Pueblos Mágicos de la Secretaría de Turismo.	**Concluido** COMUNICACIÓN ENVIADA CON NUMERO DE OFICIO: 61-II-5-941, EDE FECHA 12 DE OCTUBRE DE 2010. ENVIADO POR LA MESA DIRECTIVA AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE QUERETARO, RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO APROBADO POR EL PLENO

COMISION DE TURISMO.

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	STATUS
7. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sectur a incluir el pueblo de Cotija de la Paz, estado de Michoacán, en el programa de Pueblos Mágicos. Proponente: Hinojosa Pérez José Manuel (PAN) A nombre propio y de los Dips. Agustín Torres Ibarrola y Ricardo Sánchez Gálvez (PAN). Publicación en Gaceta: 29-Abril-2010	29-abril-2010	PRIMERO.- Se exhorta a la Secretaría de Turismo a incluir al pueblo de Cotija de la Paz, perteneciente al estado de Michoacán, en el programa de pueblos mágicos. SEGUNDO.- Se exhorta al gobierno del estado de Michoacán y al municipio de Cotija de la Paz para que realicen los trámites y acciones necesarias, para que se incorpore este último al Programa de Pueblos Mágicos de la Secretaría de Turismo	**Concluido** COMUNICACIÓN ENVIADA CON NUM DE OFICIO NO. D.G.P.L. 61-II-2-698 DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2010. ENVIADO POR LA MESA DIRECTIVA AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACAN, RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO APROBADO POR EL PLENO.

PUNTOS DE ACUERDO: SEPTIEMBRE 2010 – FEBRERO 2011

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	STATUS
1. Punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal, para que a través de la SECTUR y del CONACULTA, generen campañas de promoción turística a nivel nacional e internacional sobre la gastronomía mexicana. Proponente: Cuevas García Juan José (PAN). Publicación en Gaceta: 9-Diciembre-2010	13-Diciembre-2010	ÚNICO.- Se exhorta al gobierno federal a genera mediante la Secretaría de Turismo y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes campañas de promoción turística a escalas nacional e internacional sobre la gastronomía mexicana	Votado en sentido positivo en la 12 Reunión Ordinaria de la Comisión
2. Punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal, para que a través de la SECTUR, considere a la población de San Sebastián del Oeste, Jalisco, dentro del Programa de Pueblos Mágicos. Proponente: Cuevas García Juan José (PAN). Publicación en Gaceta: 9-Diciembre-2010	13-Diciembre-2010	ÚNICO.- Se exhorta al gobierno federal, a través de la Secretaría de Turismo, a considerar a la población de San Sebastián del Oeste, situado en el estado de Jalisco, dentro del Programa de Pueblos Mágicos..	Votado en sentido positivo en la 12 Reunión Ordinaria de la Comisión
3. Punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del estado de Jalisco, para que lleve a cabo una campaña de promoción de la riqueza cultural, artística y de los destinos de playa que posee la entidad, para atraer a turistas nacionales y extranjeros. Proponente: Cuevas García Juan José (PAN) Publicación en Gaceta: 13-Diciembre-2010	13-Diciembre-2010	ÚNICO.- Se exhorta al gobierno de Jalisco para que lleve a cabo una campaña de promoción de la riqueza cultural, artística y de los destinos de playa que posee la entidad, para atraer a turistas nacionales y extranjeros.	Votado en sentido positivo en la 12 Reunión Ordinaria de la Comisión
4. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sectur, incluya al municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, en el programa Pueblos Mágicos. Proponente: Yerena Zambrano Rafael (PRI) Publicación en Gaceta: 8-Diciembre-2010	15-Diciembre-2011	PRIMERO.- Se solicita respetuosamente a la Secretaría de Turismo federal que, en el ámbito de colaboración entre los poderes y en ejercicio de su competencia, incluya Puerto Vallarta, Jalisco, en el programa Pueblos Mágicos, con la participación y consulta que corresponda a la Comisión Nacional de Pueblos Mágicos, con la finalidad de fortalecer el desarrollo cultural y económico de sus habitantes. SEGUNDO.- Se exhorta al gobierno de Jalisco y al ayuntamiento de Puerto Vallarta a realizar los trámites y las acciones necesarios para que se incorpore Puerto Vallarta al programa Pueblos Mágicos, de la Secretaría de Turismo.	Votado en sentido positivo en la 12 Reunión Ordinaria de la Comisión

COMISION DE TURISMO.

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	STATUS
5. Punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobierno federal a establecer por la Sectur y la Comisión Federal de Competencia una fecha perentoria de 30 días naturales para que se publique el reglamento respectivo Proponente: Martínez Montemayor Baltazar (PAN) Publicación en Gaceta: 14-Diciembre-2010	15-Diciembre-2010	PRIMERO.- Se hace un atento exhorto al gobierno federal a través de la Secretaría de Turismo para que informe cómo se ha venido desenvolviendo la nueva Ley General de Turismo. SEGUNDO.- Se hace un atento exhorto al gobierno federal a través de la Secretaría de Turismo y la Comisión Federal de Competencia para establecer una fecha perentoria de 30 días naturales para que se publique el reglamento respectivo.	Votado en sentido positivo en la 12 Reunión Ordinaria de la Comisión

INICIATIVAS DE REFORMA MARZO 2010 – AGOSTO 2010

INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE
1 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Turismo y de la Ley General de las Personas con Discapacidad. **Proponente: Joaquín González Carlos Manuel (PRI)**	4-Marzo-2010 Unidas - Turismo - Atención a Grupos Vulnerables	UNICO.-Incluir la definición de Turismo Accesible, entendido como las actividades originadas durante el tiempo libre, orientado al turismo y la recreación, que posibilitan la plena integración desde la óptica funcional y psicológica de las personas con movilidad o comunicación reducidas, obteniendo durante estas la satisfacción individual y social del visitante y una mejor calidad de vida.	**Aprobada** **Se envió dictamen a la Comisión de Grupos Vulnerables.**
2. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Turismo. **Proponente: Ríos Piter Armando (PRD)**	28-Abril-2010 Turismo	Incluir un Capítulo IV denominado "Del Turismo Alternativo", con el objeto de regular al turismo alternativo y sus diferentes modalidades. Definir al Turismo alternativo y sus modalidades de ecoturismo o turismo ecológico, turismo de aventura, turismo rural y turismo cultural. Crear un fideicomiso para el fomento y desarrollo del turismo alternativo, el cual funcionará y ejercerá sus recursos de manera bipartita, federación y estados, en coordinación con el Consejo Consultivo de Turismo y sus homólogos estatales, conforme al programa sectorial de turismo, acciones y convenios que sobre la materia formulen.	**Por acuerdo del Pleno de la Comisión de Turismo en la 7ª Reunión Ordinaria se turno al Grupo de Trabajo** de **Regulación y Normatividad de la Actividad Turística y Ley General de Turismo para su análisis y emitir opinión**

INICIATIVAS DE REFORMA: SEPTIEMBRE 2010 – FEBRERO 2011

INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE
1. Proyecto de decreto que reforma el artículo 18-A de la Ley Federal de Derechos **Proponente: Joaquín González Carlos Manuel (PRI)**	28-septiembre-2010	Destinar el 10% de la recaudación total del derecho por la prestación de servicios en actividades no lucrativas para el Fondo Nacional de Fomento al Turismo, y un 90% al Consejo de Promoción Turística	**Por acuerdo del Pleno de la Comisión de Turismo en la 10ª Reunión Ordinaria se solicito someterla a un mayor análisis de estudio.**
2. Proyecto de decreto que reforma el artículo 23 de la Ley General de Turismo. **Proponente: Arizmendi Campos Laura (CONVERGENCIA)**	12-octubre -2010	Establecer como criterio para la formulación del ordenamiento turístico del territorio, que la Secretaría de Turismo promoverá el diseño y ejecución de acciones de coordinación entre dependencias y entidades de los diversos órdenes de gobierno para la promoción y establecimiento de plantas "desaladoras".	**Por acuerdo del Pleno de la Comisión de Turismo en la 10ª Reunión Ordinaria se turno al Grupo de Trabajo de Regulación y Normatividad de la Actividad Turística y Ley General de Turismo para su análisis y emitir opinión**
3. Proyecto de decreto que reforma el artículo 7º de la Ley General de Turismo. **Proponente: Martínez Peñaloza Miguel (PAN)**	25-noviembre 2010	Facultar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que en coordinación con las secretarías de Salud, de Hacienda y Crédito Público y de Economía, fomente la creación de las políticas públicas necesarias para la promoción y pleno desarrollo del Turismo Médico en todo el país	**Por acuerdo del Pleno de la Comisión de Turismo en la 10ª Reunión Ordinaria se turno al Grupo de Trabajo de Regulación y Normatividad de la Actividad Turística y Ley General de Turismo para su análisis y emitir opinión**
4. Proyecto de decreto que reforma el artículo 39 de la Ley General de Turismo. **Proponente: Kahwagi Macari Jorge Antonio (NUEVA ALIANZA**	13-Diciembre-2010	Facultar al Consejo de Promoción Turística para impulsar una imagen del país tanto en el territorio nacional como en el exterior que promueva sus atractivos patrimoniales, naturales, culturales y cualquier otro con valor turístico.	**Por acuerdo del Pleno de la Comisión de Turismo en la 12ª Reunión Ordinaria se turno al Grupo de Trabajo de Regulación y Normatividad de la Actividad Turística y Ley General de Turismo para su análisis y emitir opinión**

COMISION DE TURISMO.

INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE
5. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Turismo. **Proponente: Osuna Millán Miguel Antonio (PAN)**	15-Diciembre-2010	Definir el Turismo de la salud como la actividad turística generada por las personas que viajan para recibir servicios, tratamientos o intervenciones relacionadas con la salud, ya sea de tipo preventivo, curativo, de cuidados paliativos o rehabilitación. Adicionar un Capítulo IV Bis denominado Del Turismo de la Salud, con el objeto de que la Secretaría de Turismo impulse, fomente y apoye el turismo de la salud en nuestro país, en estrecha coordinación con la Secretaría de Salud y que los prestadores de servicios relacionados con el turismo de la salud se sujeten a las normas, lineamientos y disposiciones que emitan las autoridades correspondientes.	**Por acuerdo del Pleno de la Comisión de Turismo en la 12ª Reunión Ordinaria se turno al Grupo de Trabajo de Regulación y Normatividad de la Actividad Turística y Ley General de Turismo para su análisis y emitir opinión**
6. Proyecto de decreto que reforma el artículo 18 de la Ley General de Turismo **Proponente: Martínez González Hugo Héctor (PRI)**	15-Diciembre-2010	Facultar a la Secretaria de Turismo para promover la prestación de servicios turísticos con accesibilidad que tengan por objeto la plena integración de las personas con discapacidad al disfrute y acceso a los servicios turísticos	**Por acuerdo del Pleno de la Comisión de Turismo en la 12ª Reunión Ordinaria se turno al Grupo de Trabajo de Regulación y Normatividad de la Actividad Turística y Ley General de Turismo para su análisis y emitir opinión**
7. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Turismo. **Proponente: González Madruga César Daniel (PAN)**	15-Diciembre-2010	Establecer las recomendaciones en materia de adaptación, mitigación y vulnerabilidad en materia de cambio climático. Definir la Adaptación, como la medida encaminada a reducir la vulnerabilidad de los sistemas naturales y humanos ante los efectos del cambio climático; Cambio climático, como la variación del clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables; Mitigación, como la medida ambiental destinada a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero o incrementar su captura; Vulnerabilidad, como la incapacidad de un sistema climático, hidrológico o humano para enfrentar los efectos del cambio climático, en los aspectos sociales, económicos, culturales, biológicos, sanitarios y ambientales.	**Por acuerdo del Pleno de la Comisión de Turismo en la 12ª Reunión Ordinaria se turno al Grupo de Trabajo de Regulación y Normatividad de la Actividad Turística y Ley General de Turismo para su análisis y emitir opinión**

COMISION DE TURISMO.

INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE
8. Proyecto de decreto que reforma el artículo 4° de la Ley General de Turismo. Proponente: **Kahwagi Macari Jorge Antonio (NUEVA ALIANZA**	19-Enero-2011	Facultar al Poder Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Turismo, considere las quejas que sobre este sector se presenten ante la Procuraduría Federal del Consumidor, con la intención de mejorar continuamente la prestación de bienes y servicios turísticos que permitan una cultura de mejora en la calidad percibida por el turista.	**Se dictaminó en la en la 1ª Reunión Extraordinaria, se remitió dictamen a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.**

COMISION DE TURISMO

PLAN DE TRABAJO

AVANCES A CARGO DE LOS GRUPOS DE TRABAJO

COMISION DE TURISMO.

Mucho se ha hablado sobre los desafíos planteados en el Sector Turístico en el campo del desarrollo económico y del área social, la necesidad de crear empleos, de generar divisas para el país, de reducir las desigualdades regionales y de distribuir mejor la renta son temas que deben ser enfrentados de inmediato.

Nuestro país, es un lugar único por su riqueza natural, cultural e histórica. Esto hace que nuestro país sea un espacio maravilloso con innumerables atracciones turísticas.

Resulta innegable nuestra vocación para el turismo. Disponemos de todas las condiciones necesarias para encantar a nuestros visitantes – playas, florestas, montañas, ríos, festivales, culinaria diferenciada, parques nacionales, ciudades históricas y la tradicional hospitalidad mexicana, así como la calidad de los servicios que ya es posible encontrar en muchas regiones del país.

Estamos presentando los avances del Plan de Trabajo de la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados, el cual se ha caracterizado por tener una construcción colectiva de un Plan con una visión integral, ya que los Diputados que integramos esta comisión, estamos convencidos de que esta actividad está destinada a convertirse en un factor decisivo para la ampliación de oportunidades y para la utilización sostenible de nuestros recursos naturales y culturales, proporcionando un desarrollo coherente y equilibrado en todo el territorio nacional.

La presentación ante el pleno de la Comisión de Turismo del Plan Anual de Trabajo de la Comisión, refuerza el compromiso asumido por el Sr. Presidente de la Comisión en ocasión, de dar prioridad al turismo como un elemento propulsor del desarrollo socio-económico del país.

El Plan de Trabajo, fue concebido de forma colectiva, con una amplia consulta a todos los estados de la República y a todos los sectores representativos del turismo y se constituye dentro de un proceso dinámico de construcción permanente. Traduce una concepción de desarrollo que dentro de este entorno se plantea la imperiosa necesidad de construir un Matiz de transversalidad para la facilitación y la mejora normativa del turismo, que establezca con claridad una agenda para la transformación real del escenario jurídico que verdaderamente incentive el turismo.

Considerando las propuestas emanadas de los diversos actores involucrados en la actividad y atendiendo a la revisión y análisis de los distintos factores normativos que inciden en el turismo se planteó definir una clasificación, cuatro elementos que nos permitieron identificar los grandes rubros sobre los cuales se ha venido desarrollando la agenda:

- Según la naturaleza del asunto a analizar;
- El Impacto del Sector;
- Su trascendencia en términos de la política turística;
- Así como por su impacto en las capacidades instaladas con las que cuenta el destino, infraestructura e instalaciones.

<u>Grupos de Trabajo en los cuales han sido divididos los ejes rectores que señala el Plan:</u>

- Regulación de la actividad turística. Alcances de la Nueva Ley General de Turismo.
- Migración y Aduanas.
- Transportación: terrestre, aérea, marítima, infraestructura y comunicaciones.

- Medio ambiente y Ordenamiento territorial.
- Empleo, fomento y seguridad en la inversión.
- Desarrollo cultural, innovación y tecnologías para el turismo.
- Seguridad integral del turismo.
- Temas fiscales.
- Asuntos vinculados a la industria de entretenimiento, juegos y sorteos.
- La normatividad en el turismo y su incidencia en los productos y segmentos turísticos.
- Enlace y apoyo en gestión para proyectos y desarrollo del turismo desde lo local.
- Turismo Binacional.

Se señaló al principio de cada Subcomisión, los beneficios o importancia de participar en el citado grupo que pretende en cada caso, impulsar una agenda para la mejor regulación y gestión del turismo desde el cuerpo legislativo vinculado en cada caso con las entidades representadas ante este órgano colegiado.

Desarrollando los siguientes elementos como eje rector de cada uno de los grupos de trabajo.

- **Regulación turística y estructura de fortalecimiento de las instancias encargadas de la materia.** Este grupo genera un trabajo que tiene presencia nacional y de relación con la autoridad turística federal, implica un espacio de gestión directa y conocimiento de la operación real de las estructuras del turismo, permite acercar la visión del legislador, su localidad hacia las autoridades de todos los estados, porque la ley general se convierte al final en un primer referente de los ordenamientos estatales.

- **Facilitación al turismo. Migración y Aduanas**. Este grupo permite y genera beneficios particularmente para los destinos del norte del país y aquéllos vinculados con el turismo de negocios y náutico. Permitirá abordar y resolver problemas importantes para el desarrollo de estos segmentos y de manera concreta atender planteamientos, en algunos casos, ya formulados por las organizaciones del sector privado y social de las localidades que atienden estos servicios.

- **Transportación terrestre, aérea, marítima, infraestructura y comunicaciones**. Las tareas que deberá abordar esta Subcomisión y su agenda de trabajo es fundamental para los destinos turísticos, implica la revisión de leyes sustantivas para México relacionados con la conectividad, elementos básicos para el éxito del turismo, factor estratégico además para el desarrollo económico de regiones, y prioritario para la agenda moderna del sector. Un eje clave de la política turística y de la viabilidad de que un determinado destinado tenga resultados, es sin duda la infraestructura y las comunicaciones asociadas, los legisladores han puesto especial énfasis en el tema y así ha quedado demostrado en el Presupuesto de Egresos 2010, de allí la sustancia de este grupo que deberá abordar no sólo desde el punto de vista legal el análisis del tema sino la identificación de las necesidades de destinos emergentes o maduros para posicionarse o mantenerse en el gusto del turista.

- **Medio ambiente y Ordenamiento Territorial.** Alcances**.** Un tema transversal y estratégico del turismo del siglo XXl es el desarrollo asociado a la sustentabilidad, no puede entenderse la actividad turística sino se da en un escenario de respeto al entorno y a sus habitantes, de allí que la tarea de reflexión normativa del grupo sea fundamental. Lograr

el equilibrio entre desarrollo y medio ambiente y dar respuesta a la localidad, generando las bases para crear empleos de largo plazo es una trayectoria de enorme interés en la comunidad e implicará además atender asuntos que son de gran impacto para el sector turístico productivo y para quienes desde una posición seria y sustantiva apuestan por la mejora en la calidad de vida desde el turismo. Representa particular interés para los destinos en proceso de maduración en donde los desarrollos de gran impacto se dan como destinos de playa y centros del interior en zonas de protección. Por otro lado, hoy más que nunca los destinos y los actores que participan del turismo reclaman un esquema de ordenamiento claro y sencillo, en el que cada uno sepa dónde puede operar, invertir, en donde se debe conservar y en qué lugar el turismo debe ser prioridad y donde no, el ordenamiento está asociado a la permanencia de los destinos y la viabilidad de sobrevivir en un escenario altamente competido. Todos los estados que con seriedad participen de la actividad deben ver en este grupo una respuesta y un foro de discusión.

- **Empleo, fomento y seguridad a la inversión.** El gran objetivo del turismo, es la creación de empleo. Generar condiciones para promover nuevos y mejores empleos parte de contar con un marco normativo que fomente la inversión y brinde seguridad para las empresas que son las principales desarrolladores de fuentes de trabajo. Este grupo permitirá dar respuesta directa ante uno de los planteamientos más concretos de las localidades y sus autoridades, empleos mejores remunerados, seguridad y certeza en los recursos que se invierten en el país, será la clave de la revisión legislativa.

- **Desarrollo cultural, innovación y tecnologías para el turismo.** El turismo del siglo XXI obliga a todos los actores del turismo incorporar en su visión y esquema de trabajo la innovación que permita avanzar hacia la modernidad, sin embargo, esto no es posible sino se desarrolla al paralelo una estructura o base que incentive las capacidades instaladas y lo más importante promueva el recurso humano; la localidad debe ser parte de la actividad, en la medida que el turismo se entiende como parte del proceso cultural y se le de valor a partir de su fortaleza como identidad, esa localidad podrá ser más exitosa, por ello los libros de texto de primaria deben comprender en toda su magnitud lo que el turismo es para México.

- **Seguridad integral en el turismo.** Un componente básico y central en la toma de decisiones por parte de un turista, hoy más que nunca, es la seguridad y la percepción que sobre el destino se haya podido colocar, promover o dar a conocer frente al mercado elegido, por ello es una obligación revisar este tema e insertar en las definiciones de la política en materia de seguridad a la Secretaría de Turismo y sus acciones deben verse de forma integral de manera que se genere un ambiente y un lenguaje coordinado para el turismo, además de contar con instancias especializadas y la focalización en recursos para ello.

- **Temas fiscales.** Sin una política clara en materia fiscal es difícil seguir avanzando en el desarrollo de una actividad, que en el mundo, busca día con día y encuentra incentivos, esquemas de operación al mediano y largo plazo, estructuras financieras sencillas y sobre todo estímulos para atraer inversión y mercados diferenciados. Por ello la Subcomisión que revisará el tema fiscal es elemental para todos los destinos, revisar en conjunto temas

como tasa "0", como está previsto en los países con los que competimos, etc., no solo es necesario sino indispensable si pensamos en la actividad como global. Los legisladores enfrentarán un enorme reto demostrar que lo importante en el turismo es la derrama, recursos directos para trabajadores y empresas, y no sólo la recaudación directa.

- **Asuntos vinculados a la industria de entretenimiento, juegos y sorteos**. La diferenciación, identificar nuevos esquemas de entretenimiento, promover actividades que pueden abonar y considerase como valores agregados al producto ancla del destino, es hoy imperioso si pensamos que el turista busca más experiencias y conjuntar en un solo lugar el mayor número de actividades y atractivos, por eso es necesario revisar en un marco legal claro y cuidadoso actividades que den ese complemento con los que podamos comparar nuestras potenciales, ejemplos de lo que aporta la industria fílmica ha sido clara para países como Australia, o bien los juegos de azar, etc, merecen una revisión seria y profesional provista de datos duros y usando como base el desarrollo y el involucramiento de la mayor parte de actores y beneficios.

- **Enlace y apoyo en gestión para proyectos y desarrollo del turismo desde lo local.-** Este Grupo tiene interés principal en identificar y conocer los proyectos que la comunidad o autoridades locales quieren acercar a la autoridad federal, así como el seguimiento desde el orden legislativo que se puede tener sobre los mismos, considerando la competencia sobre la materia del órgano correspondiente.

  Turismo Binacional. Hacer una selección de ciudades Estadounidenses y Canadienses que cuenten con aeropuertos con vuelos a Europa, Asia y Sudamérica, pero además que tengan conexiones con ciudades Mexicanas. Subir a Los Estados Mexicanos con aeropuertos y vuelos hacia USA y Canadá. Subir a las Instituciones encargadas de la Promoción (CPTM y OCV`s) Cabildear con las instituciones encargadas de hacer la promoción en los países aliados para: Sumar recursos para la promoción en los mercados objetivo (Campañas Cooperativas). Buscar las empresas especialistas (tour operadores) que les interese el esquema. – Estamos seguros de que hay muchas. Alianzas con las líneas aéreas de nuestros vecinos del Norte Con un solo esfuerzo venden dos trayectos Uno – Hacia USA o Canadá desde Mercados. El otro – Hacia México de USA o Canadá.

Los Segmentos que se han abordado.

Reconociendo que existen diversas teorías o concepciones sobre la mejor manera de abordar, clasificar o identificar los diversos segmentos que se desarrollan a partir del fenómeno turístico, se anotan los más presentes y con mayor importancia para el país y sus diversos destinos, por lo que a lo largo de las reuniones de trabajo que ha tenido la Comisión se han analizado el turismo desde los siguientes segmentos:

- Turismo Carretero.
- Turismo Náutico.
- Turismo Orientado hacia la naturaleza.
- Turismo de Negocios.
- Turismo cinegético.
- Industria fílmica

COMISION DE TURISMO.

- Pesca Deportiva
- Transportación Turística
- Turismo Religioso.
- Turismo Deportivo.
- Turismo y salud.

COMISION DE TURISMO

PLAN DE TRABAJO

TEMAS Y METODOLOGÍA DE TRABAJO DE LOS GRUPOS DE LA COMISIÓN PARA EL AÑO 2011

PERÍODO: SEPTIEMBRE 2010 – FEBRERO 2011

Propuesta de Temas y de Operación de los Grupos de Trabajo de la Comisión de Turismo para el año 2011

I. OPERACIÓN.

II. PROPUESTA DE TEMA PARA EL ACTUAL PERIODO LEGISLATIVO

III. CRONOGRAMA DE TRABAJO.

Propuesta aprobada por el Pleno de la Comisión de Turismo en la 13ª Reunión Ordinaria del 22 de febrero de 2011.

I. OPERACIÓN.

Acciones	Objetivo
• Cada grupo de trabajo deberán analizar las propuestas de modificación concretas, que correspondan al tema para concretar las innovaciones o mejoras a la normativa en cuestión. • Los grupos de trabajo realizarán informes mensuales de sus actividades, propuestas y avances significativos, para presentarse en la Reunión Plenaria de la Comisión de Turismo que corresponda. • **Análisis:** Todos los grupos de trabajo se reunirán con la Secretaria Técnica y Asesores para analizar las posibles propuestas de reforma y de acuerdo con el temario del plan de trabajo que presentó esta Comisión realizar un seguimiento documental. • **Revisión**. Se efectuará en forma permanente la revisión de las nuevas reformas ya que tanto en reuniones plenarias como en las de trabajo se actualizaran de acuerdo al estado que guarda cada una de las ya presentadas lo anterior en el marco del contenido temático establecido por los grupos de trabajo.	Integrar a los Asesores de cada uno de los diputados al trabajo de dictaminaran así como asegurarse de que se encuentren enterados de todos los asuntos turnados y que se encuentran en estudio al interior de esta Comisión

II. TEMAS

COMISION DE TURISMO.

Grupo de Trabajo	Diputado Coordinador.	Estatus	Tema Propuesto 2011
1.- Regulación y Normatividad de la Actividad Turística y Ley General de Turismo.	Miguel Ángel García Granados.	SIN INSTALAR	1.- Instalación e Integración de las Iniciativas de Reforma a la Ley General de Turismo, así como a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal en cuanto a facultades de SECTUR.
2.- Migración y Aduanas.	Fermín Alvarado Arroyo.	INSTALADO	1.- Revisión de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la ley de migración y se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la ley general de población, de la ley aduanera, de la ley federal de derechos, del código penal federal, del código federal de procedimientos penales, de la ley federal contra la delincuencia organizada, de la ley de la policía federal, de la ley de asociaciones religiosas y culto público, de la ley de inversión extranjera, de la ley general de turismo y de la ley de comercio exterior. 2.- Propuestas respecto del tema de Pre internación.
3.- Transportación, Infraestructura y Comunicaciones	Gustavo A. Ortega Joaquín	SIN INSTALAR	1.- Instalación y a partir de la revisión del Proyecto de Decreto que expide la Ley General de Puertos, realizar propuestas (Presentada el 13 de diciembre de 2010). 2.- Propuestas del tema de Señalización Turística.
4.- Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial.	Víctor Báez Ceja.	INSTALADO	1.- A partir de la revisión de los artículos 60 TER de la Ley General de Vida Silvestre y el 180 de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, realizar propuestas.
5.- Empleo Fomento y Seguridad en la Inversión.	Laura Arizmendi Campos.	INSTALADO	1.- Revisión a la Ley de Inversión Extranjera, para realizar propuestas.
6.- Desarrollo Cultural y Tecnologías para el Turismo.	Juan P. Jiménez Concha.	INSTALADO	1.- Reforma a la Ley de Educación (Idioma inglés y/o Cultura Turística)
7.- Seguridad Integral en el Turismo.	Emilio Serrano.	INSTALADO	1.- Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Turismo a conformar acciones puntuales sobre el tema de la seguridad del turista.
8.- Temas Fiscales	Maurilio Ochoa Millán.	INSTALADO	1.- Revisar la Agenda de Temas del Sector Privado y Seguimiento ante la Comisión de Hacienda 2.- DNI, deducibilidad a consumo en restaurantes, tasa 0 en reuniones de incentivos
9.- Entretenimiento, Juegos y Sorteos **Legislación y Reglamento**	Noé Martin Vázquez Lizbeth García Coronado.	INSTALADO	1.- Instalación y Seguimiento a la Subcomisión Rectora del Proyecto de la Ley
10. Enlace y Gestión para Proyectos	Miguel A. Martínez Peñaloza	INSTALADO	1.- Seguimiento a los Proyectos de Inversión 2011 (CCRR-SECTUR)
11. Turismo Binacional.	Baltazar Martínez.	SIN INSTALAR	1.- Instalación y Revisar el tema del turismo carretero y las acciones emergentes para hacer frente a la compleja situación que atraviesan los prestadores de servicios turísticos de la Frontera.

III. CRONOGRAMA

PROPUESTA DE CRONOGRAMA				
Segundo Período de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio.				
REUNIONES	**FEB**	**MAR**	**ABR**	**MAY**
II. Reuniones Ordinarias y de Mesa Directiva.				
13° Reunión Plenaria y Mesa Directiva	22			
Reunión de Junta Directiva				
14° Reunión Plenaria		29		
Reunión de Junta Directiva		29		
Reunión de Junta Directiva				
15° Reunión Plenaria			26	
Reunión de Junta Directiva			26	
Reunión de Junta Directiva				3
16° Reunión Plenaria				24
Reunión de Junta Directiva.				24
III. REUNIONES DE GRUPOS DE TRABAJO.				
1. Regulación de la Actividad Turística	24			
2. Migración y Aduanas		28		
3. Transportación, Infraestructura y Comunicaciones.			5	
4. Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial.				3
5. Empleo, Fomento y Seguridad de la Inversión			27	
6. Desarrollo Cultural Innovación y Tecnologías.		7	11	
7. Seguridad Integral del Turismo	13			
8. Temas Fiscales		16		
9. Entretenimiento Juegos y Sorteos.			12	
10. Enlace y Gestión para Proyectos				10
11. Turismo Binacional.				24

COMISION DE TURISMO

REUNIONES ORDINARIAS

CELEBRADAS

Marzo 2010 a Agosto 2010

FECHA	TIPO DE SESION
2010-03-24	4ª. Ordinaria
2010-04-29	5ª. Ordinaria
2010-05-20	6ª. Ordinaria
2010-07-21	7ª. Ordinaria
2010-08-31	8ª. Ordinaria

Septiembre 2010 a Febrero 2011

FECHA	TIPO DE SESION
2010-09-22	9ª. Ordinaria
2010-10-28	10ª. Ordinaria
2010-11-30	11ª. Ordinaria
2011-02-01	12ª. Ordinaria
2011-02-22	13ª. Ordinaria

ANEXOS:

REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES A LAS REUNIONES ORDINARIAS, ORDEN DEL DÍA Y MINUTA DE ACUERDOS.

COMISION DE TURISMO

CONSTRUCCIÓN DEL ACUERDO NACIONAL POR EL TURISMO

Septiembre 2010 – Febrero 2011

I. Contexto.

El planteamiento se centra en reconocer la importancia de reforzar y fortalecer el trabajo coordinado para transformar la perspectiva del turismo desde la posición institucional y privada buscando que México cuente con una Política de Estado para el turismo, visión que sin duda se ha venido considerando en las distintas reflexiones de lo que el turismo representa para el país.

En ese marco, nace la propuesta de agrupar las voluntades de los sectores vinculados a la actividad en un "Acuerdo". Esta propuesta es retomada por las Comisiones de Turismo del H. Congreso de la Unión y por las diversas organizaciones privadas representativas del sector.

Uno de los grandes retos de las Comisiones de Turismo de la LXl Legislatura fue integrar, en un ejercicio democrático las propuestas de los diversos sectores y alinear todos estos planteamientos bajo un criterio común, acciones que beneficien el desarrollo del turismo desde sus muy variadas perspectivas, considerando la pluralidad representada en el órgano legislativo.

Para la consecución de este objetivo, fue necesario un trabajo de identificación de temas centrales, a partir de reconocer que como ninguna otra, el turismo es una actividad transversal que implica un complejo proceso normativo, que demanda una serie de adecuaciones de fondo que van más allá de la simple conformación de reformas aisladas para dar respuesta inmediata y de manera integral a ciertos sectores que forman parte de la cadena del turismo.

La apuesta de la agenda de las Comisiones es trascender la presente legislatura y enviar un mensaje de trabajo continúo de modificaciones legales y proponer ante las instancias competentes otras acciones de regulación secundaria que contribuya sin duda a darle un impulso ejemplar al turismo.

La Comisión se compromete y asume la responsabilidad de hacer frente en el ámbito de su competencia a las acciones que aporta al ACUERDO con pleno conocimiento que los cambios de fondo deben ser ponderados y desarrollados en el corto, mediano y largo plazo.

Con la determinación de asumir el esfuerzo por hacer que el turismo en México sea un verdadero motor para generar empleo y bienestar a las comunidades, con base en una Política de Estado para el sector, el H. Cuerpo Legislativo asume esta tarea con plena convicción reflejando su compromiso con toda contundencia en su propia agenda de trabajo.

II. Considerandos.

- Se han definido algunos temas torales o detonadores que puedan contextualizar un cambio efectivo en la regulación del sector, a partir de definir ejes que nos permitan continuar por la vía de la eficiencia normativa por una parte y por otra de las mejores prácticas para eficientar la actividad.

- Es así que la regulación que quiera transitar en forma responsable en el turismo, debe contemplar en la estructura regulativa una visión de sustentabilidad, que de manera transversal contemple en las normas que la conduzcan una política ambiental integral, que responda a los Principios asumidos por México en el marco de los acuerdos internacionales en la materia, que ha dado lugar a insertar compromisos en términos de sostenibilidad y desarrollo para las presentes y futuras generaciones.

- La estrategia de la propuesta esta direccionada a que el turismo sirva de instrumento para generar empleos y combatir la pobreza de zonas donde el turismo sea la alternativa.

- En este marco, el legislador también asume el compromiso de impulsar una reforma de fondo a la Constitución en materia turística, es un tema de enorme envergadura, de ahí que su construcción desde su identificación contextual hacia la definición integral de los normas en su caso, a ser modificadas implique un trabajo sistemático y de análisis profundo de nuestra Carta Magna, por lo cual el proceso nos demanda enormes retos y participación de los actores involucrados, a fin de traducir de la mejor manera las reflexiones en una norma de esta trascendencia.
- En la Comisión de Turismo, todas las fracciones parlamentarias unidas están trabajando en **una reforma constitucional turística integral**. Una reforma que en lo económico, establece al turismo sustentable como una actividad prioritaria del Estado Mexicano, con todas sus consecuencias; que en lo social evidencia la enorme vocación turística de los mexicanos por su riqueza cultural, histórica y natural, e incorpora el tema en sus contenidos socioculturales; y que en lo operacional obliga al trabajo concurrente de los tres órdenes de gobierno en el ordenamiento territorial.

- Por todo lo anterior, los legisladores de las Comisiones de Turismo del H. Congreso de la Unión reconocen en el turismo una verdadera actividad transformadora para el país y de allí que su importancia no puede más que reflejarse en acciones concretas que vayan generando cambios efectivos en la forma de desarrollarlo para beneficio de México y de los mexicanos.

III. Propuestas a desarrollar.

1. El Congreso de la Unión por conducto de las Comisiones de Turismo, aporta a la agenda desde su espacio competencial trabajar en *5 Agendas de renovación normativa* que implica abordar algunos de los aspectos de mayor impacto para el sector a partir de reconocer la necesidad de:

a. Contar con esquemas que promuevan la seguridad y la certeza de la inversión en el turismo,
b. Facilitar los procesos para que la internación y estadía de los flujos de visitantes, tanto nacionales como extranjeros sea más ágil y sencilla y,
c. Construir escenarios que fortalezcan la simplificación en los procesos vinculados a la operación más eficiente de las empresas.

2.- Se identifican las agendas conforme lo siguiente:

1. Agenda ambiental y ordenamiento territorial
2. Agenda fiscal
3. Agenda de Infraestructura y conectividad.
4. Agenda para la modernización regulatoria y mejores prácticas en los procesos aplicados al turismo.
5. Agenda sobre presupuesto y financiamiento.

3. El contenido de cada una de las Agendas deberán ser abordados desde una propuesta de reforma o la acción regulativa que corresponda a la legislación aplicable, considerando en todos los casos la revisión de los ordenamientos vinculados al turismo, considerando lo relativo a la organización administrativa y de estructura de las dependencias y entidades en la materia.

Acciones	*Responsable*
I. Agenda ambiental y ordenamiento territorial **Propuesta de reformas a la legislación en materia del equilibrio ecológico, y protección al ambiente, de vida silvestre, de desarrollo rural sustentable, desarrollo social, y forestal sustentable y aguas nacionales.** 1.1 En materia de medio ambiente y ordenamiento territorial se plantea impulsar esquemas para la: ▪ Coparticipación con voz y voto de las autoridades responsables Secretarias Federales de Turismo y de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el diseño de las políticas públicas en materia ambiental turística vía planes	Poder Legislativo

Acciones	*Responsable*
ejecutivos y programas específicos para las zonas de desarrollo turístico sustentables. ▪ Colaboración con opinión de la federación en los programas de desarrollo urbano y rural turístico municipal. ▪ Aprobación conjunta con los estados de los programas de ordenamiento turístico territorial, en términos de relacionar su vigencia a la aplicación de recursos públicos. ▪ Esquema de aprovechamiento del uso forestal para uso turístico. ▪ Revisión de la regulación en materia de aguas destinadas a desarrollos turísticos, esquemas alternativos y coparticipación del sector privado en el aprovechamiento sustentable del recurso. ▪ Previsión de alternativas sustentables de largo plazo para el aprovechamiento turístico en las zonas de dunas y manglar. **Propuestas de reformas a la legislación en materia de protección al consumidor, de protección civil y de coordinación de los sistemas de seguridad pública.** 1.2 En materia de Seguridad integral del turismo se plantea promover: ▪ La participación en los Comités o Grupos intersecretariales para generar recomendaciones sobre programas para la atención de emergencias climáticas, de salud, de imagen, en el marco de la política de seguridad integral para el turista. ▪ La regulación de todos los servicios que se consideren turísticos en el marco de la Ley General de Turismo, fortaleciendo la coordinación en materia de protección al consumidor. **Propuesta de reformas a la legislación en materia de desarrollo de la competitividad de la micro, mediana y pequeña empresa, fomento a las artesanías y seguridad social**. 1.3 En materia de Empleo, fomento y seguridad en la inversión se plantea: ▪ Definir instrumentos para el fomento efectivo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa, asociada a simplificación para obtener fondos, precalificación efectiva y estímulos considerando elementos ambientales. ▪ Impulsar la simplificación de las reglas de operación para acceder a fondos nacionales contando para ello con el dictamen previo de la Secretaría de Turismo Federal. ▪ Esquemas de fomento al primer empleo vía incentivos en materia de seguridad social.	

Acciones	*Responsable*
II. Agenda fiscal. **Propuesta de reformas a la legislación en materia del impuesto al valor agregado, del impuesto sobre la renta y de derechos.** 1.1 Temas fiscales plantea los siguientes rubros de trabajo para impulsar adecuaciones en materia de: ▪ Coordinación con las entidades federativas y municipios así como la participación de los sectores social y privado en la realización de acciones e inversiones para el ordenamiento territorial, vinculados a estímulos fiscales ▪ Incentivos para las empresas en el caso de incorporación de innovaciones tecnológicas en el sector. ▪ Mismo tratamiento para el turismo de incentivos que lo aplicado para congresos, convenciones, ferias y exposiciones ▪ Restitución de la deducibilidad de los consumos en restaurantes para llevarla del 25% al 100%. ▪ Esquemas asociados a estímulos o incentivos por desarrollos que incorporen tecnologías medio ambientales. ▪ Nuevo esquema para clasificar las zonas federal marítimo terrestre y marítima en términos del destino, actividad y uso del bien del dominio público de la nación.	Poder Legislativo
III. Agenda de infraestructura y conectividad. **Propuesta de reformas a la legislación en materia de aviación civil, transportación, puertos e instalaciones marítimas de carácter turístico, esquemas para concesiones y regulación diferenciada del sector náutico.** 1.1 Transportación terrestre, aérea y marítima. ▪ Revisión y reconocimiento de la figura de los taxis turísticos. ▪ Inclusión en la regulación turística como prestadores de servicios al transporte aéreo y terrestre. ▪ Análisis para la facilitación de las autorizaciones de autobuses turísticos y vehículos de guías de turistas. ▪ Participación vinculante de la Secretaría de Turismo Federal en la promoción de nuevas rutas aéreas que beneficien a destinos emergentes. ▪ Revisión del esquema de operación de aerolíneas no regulares. ▪ Revisión de estructuras regulatorias para nuevas líneas aéreas: regulares y charteras, a fin de solicitar dictamen previo de la Secretaria de Turismo Federal. ▪ Revisión de las disposiciones aplicables a los aeródromos que reciben a los aviones privados y facilitación para su operación.	Poder Legislativo

Acciones	*Responsable*
▪ Propuesta de regulación para los aeróstatos, aeronaves ultraligeras u otras análogas con o sin motor. ▪ Regulación específica para el sector náutico con autonomía en su tratamiento.	
1.2 Infraestructura y proyectos turísticos asociados, considerando como temas de revisión: ▪ Participación en las tareas de planeación y conducción de las políticas y programas para el desarrollo de carreteras, puentes y servicios de autotransporte federal. ▪ Seguridad jurídica y facilitación en la construcción de marinas e instalaciones portuarias de esta naturaleza (eliminación de condicionantes que eleven costos de operación como fianzas y seguros en los supuestos que no sea necesario) destinadas a la recepción de embarcaciones turísticas y cruceros. ▪ Esquemas simplificados a nivel administrativo para la obtención de concesiones y permisos en proyectos con impacto local, regional y nacional. ▪ Nuevo esquema de aprovechamiento (análisis de la figura de concesión, permiso y autorización) para la zona federal marítimo terrestre y la zona marítima aplicable a marinas y desarrollos náuticos con objeto de generar espacios para la eficiencia administrativa y mejor aprovechamiento del recurso por el sector inversionista.	
1.3 Enlace y apoyo en gestión para proyectos y desarrollo del turismo desde lo local, donde se plantea: • Coparticipación a nivel de seguimiento de la aplicación de los recursos públicos. • Apoyo en proyectos específicos en materia de gestión institucional.	

Acciones	*Responsable*
IV. Agenda de modernización regulatoria y mejores prácticas en los procesos aplicados al turismo.	Poder Legislativo

Propuestas de reformas a la legislación en materia migratoria y aduanera.

1.1 Migración y aduanas comprende la revisión de los siguientes rubros:

- Esquemas o programas de facilitación migratoria, como: Predocumentación o sistemas para la facilitación del ingreso remoto.
- Regulación expresa para embarcaciones turísticas, mercancías para congresos y convenciones, industria fílmica, turismo cinegético, equipo deportivo, turismo carretero
- Simplificación de las normas aplicables para operar en el turismo náutico-deportivo y la pesca deportiva.

Propuesta de reformas a la legislación en materia de educación y cultura turística, monumentos, zonas arqueológicas, patrimonio artístico e histórico y de derechos lingüísticos de los pueblos indígenas.

1.2 Desarrollo cultural, innovación y tecnologías para el turismo

- Integrar esquema de clasificación para artesanías, innovación y mejoras en la producción para el turismo.
- Incorporación en los libros de texto de contenidos con valor turístico y la importancia del sector para el país.
- Aprovechamiento de las zonas arqueológicas en el marco del turismo cultural y operación coordinada con la Secretaría de Turismo Federal.
- Incorporación del valor de las poblaciones indígenas como componente de la identidad y la diferenciación en el turismo.

Acciones	*Responsable*
V. Agenda de presupuesto y financiamiento.	Poder Legislativo
Propuestas para impulsar y promover un mejor presupuesto para el sector, así como productos diferenciados para atraer inversión con certeza jurídica. 1.1 Promoción de la inversión, esquemas de financiamiento y presupuestos transversales para el sector. ▪ Definición activa en la construcción del presupuesto 2012 para dotar de mayores recursos a la autoridad coordinadora del sector. ▪ Diseño y promoción de esquemas de fondos de apoyo para escenarios en zonas afectadas por cambios climáticos y de salud. ▪ Consolidar la figura de recursos eficientes para infraestructura turística. ▪ Avanzar en el análisis e integración de la identificación de la agenda transversal en materia de recursos aplicados por el sector público al turismo. ▪ Fortalecer el vínculo entre la dependencia encargada del turismo como coordinadora de sector y los organismos adscritos a ella. ▪ Analizar el destino al 100% del porcentaje de la recaudación del Derecho de No Inmigrante al sector turismo ▪ Identificar y promover esquemas asociados a la regulación de programas dirigidos a las empresas turísticas en materia de financiamiento que les permita estar en condiciones de competir en equidad en los mercados extranjeros.	

El Acuerdo Nacional por el Turismo se suscribió el día 28 de febrero por los tres niveles de gobierno y los sectores político ***(Comisiones de Turismo de la Cámara de Diputados y del Senado de la República)*** académico, económico, y privado para impulsar la actividad turística a nivel nacional e internacional como motor de crecimiento y desarrollo de nuestro país.

COMISION DE TURISMO

VIAJES OFICIALES DE TRABAJO NACIONALES E INTERNACIONALES

Marzo 2010- Agosto 2010

I REUNIÓN DE TRABAJO

FECHA : 26 DE FEBRERO

DESTINO: CHOLULA, PUEBLA

EVENTO: PRESENTACION DE PROYECTOS DEL ESTADO DE PUEBLA.

DIPUTADOS ASISTENTES: Dip. Noé Martín Vázquez Pérez
Dip. Gustavo Antonio Miguel Ortega Joaquín
Dip. Emilio Serrano Jiménez
Dip. Juan Pablo Jiménez Concha

TEMAS:

- REUNION CON RESTAURANTEROS APREPSAC
- REUNION CON ORGANIZACIONES.
- REUNION CON EL SECRETARIO DE TURISMO DEL ESTADO DE PUEBLA
- VISITA AL SECRETARIO DE GOBERNACION

Con el fin de iniciar las actividades del Grupo de Trabajo de Enlace y Apoyo en Gestión para Proyectos y Desarrollo del Turismo desde lo Local perteneciente a la Comisión de Turismo de la H. Cámara de Diputados, se llevo a cabo en la ciudad de Puebla, Pué. el viernes 26 de febrero de 2010, la reunión de trabajo con entidades gubernamentales del gobierno estatal y municipal, así como con empresarios y Cámaras del sector a fin de conocer las actividades, proyectos e inquietudes que esto, tuviesen dentro de las actividades que desarrollan en el turismo de la entidad. Se contó con la asistencia de los Diputados Secretarios de la Comisión de Turismo,

Dip. Noé Martín Vázquez Pérez (PRI),

Dip. Gustavo Antonio Miguel Ortega Joaquín (PAN)

COMISION DE TURISMO.

Dip. Emilio Serrano Jiménez (PRD)

y Dip. Juan Pablo Jiménez Concha (PRI)

- REUNION CON EMPRESARIOS RESTAURANTEROS APREPSAC

En la reunión de trabajo se contó con la asistencia de directivos de la Asociación Poblana de Restauranteros y Prestadores de Servicios A.C, (APREPSAC), el presidente de la Asociación de Hoteles y Moteles de la ciudad de Puebla y la Dip. Local Erika Suck Mendieta, Presidenta de la Comisión de Turismo, quien dirigió palabras de bienvenida a los señores diputados, en el que plantearon la problemática que actualmente impacta a los restauranteros de la localidad en función de la crisis por la que atraviesa el país, ya que les ha afectado severamente en el servicio que prestan al público.

DESTACAN LAS SIGUIENTES PETICIONES:

-Gestiones ante la SHCP, para que nuevamente se considere, que el consumo de alimentos sea deducible de impuestos.

-Su intervención ante el gobierno del estado para llevar a cabo el Proyecto “Explanada Gastronómica Regional Típica”, en la ciudad de Puebla.

-Insistir en que ésta industria es la alternativa de riqueza cuando los ingresos petroleros van a la baja al igual que el envío de remesas

- CONFERENCIA DE PRENSA .

Se realizo conferencia de prensa, en el Centro de Convenciones en el que estuvieron presentes el señor secretario de Turismo LAE. José Bretón Ávalos, del estado y los señores Dip. Secretarios de la Comisión de Turismo, y medios de comunicación más importantes como Televisa Puebla T.V. Azteca, Puebla, La Jornada de Oriente, El Sol de Puebla, medios de la radio y algunos otros.

- REUNION DE TRABAJO CON EL CENTRO DE CONVENCIONES

En el Centro de Convenciones en el Salón Violeta, estuvieron presentes

el C. José Yitani Maccise, Secretario Ejecutivo del Centro de Convenciones, así como organizaciones como Buro de Convenciones, Grupo Destino Puebla, Hoteles Centro Histórico, Hoteles Tesoro (Boutiques), Buro, Congresos y Convenciones, Transtur, Canirac y algunos otros, quienes forman parte de los empresarios del ramo hotelero, en

el que expusieron los programas que han generado para lograr que la ciudad de Puebla, atraiga al visitante en sus diferentes recorridos y visitas a lugares históricos y naturales.

- PETICIONES DE LAS ORGANIZACIONES

Presupuesto, que les permita continuar con el esfuerzo de la instrumentación de programas para el turismo nacional e internacional y continuar generando más fuentes de empleo en el ramo turístico.

-Dentro de las solicitudes que fueron realizadas por los asistentes, esta la problemática que representa la autopista Puebla-México- México –Puebla, debido a la afluencia de vehículos que provienen de carreteras troncales, que llevan como destino el Distrito Federal, o la ciudad de Puebla, y la insuficiencia de

- REUNION CON EL SECRETARIO DE TURISMO DEL ESTADO DE PUEBLA

Por la tarde se tuvo una reunión en el Hotel Marriot, Salón Azucena, con el señor C. José Bretón Avalos, Secretario de Turismo de la entidad, en la que presentó su Programa de Trabajo para el año 2010, y la importancia que representa el Presupuesto de Egresos de la Federación 2010, para continuar con los Proyectos de Inversión del estado y seguir fomentando el turismo nacional como internacional.

-Los proyectos en cartera incluyen la zona arqueológica de Cantona, la segunda fase del Plan Luz de San Pedro Cholula, la segunda etapa de la cascada en Cuetzalan y señalización carretera, entre otros.

Casetas receptoras de derechos, en la demora que se presenta en el cobro de las casetas de San Marcos y San Martín, y que representa una elevada pérdida de horas-hombre que se traduce en importantes montos económicos.

- VISITA AL SECRETARIO DE GOBERNACION

Se realizó la visita al Lic. Valentín Meneses, Secretario de Gobernación del Estado de Puebla, para saludarlo e informarle de la Agenda de Actividades del Grupo de Trabajo de Enlace y Apoyo en Gestión Para Proyectos y Desarrollo del Turismo desde lo Local, de la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados.

- PRESENTACION DE PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE PUEBLA .

En Casa Reyna en la ciudad de Puebla se sostuvo una reunión con funcionarios municipales dentro de los que destacan el Secretario de Desarrollo Económico y Competitividad municipal y la Directora de Turismo del Municipio de Puebla que planteó

COMISION DE TURISMO.

-El objetivo de hacer crecer el turismo en la capital en al menos 20 por ciento en 2015, comentó que el objetivo de crecimiento de la derrama turística es aumentar en un 60 por ciento en el 2015.

-Dio a conocer los proyectos con los que cuenta la capital poblana en materia de turismo, así como las obras de mayor impacto, con lo que justificó el requerimiento de dichos recursos.

-Citó que entre los programas y proyectos que se expusieron durante la reunión fueron la marca turística que ya se tiene, imagen de la capital, rescate de algunas áreas del centro histórico, además del proyecto del Bicentenario.

Se comprometieron en gestionar los recursos para la ciudad, pues indicó que les pareció interesante cada uno de los proyectos que el gobierno de Blanca Alcalá Ruiz tiene en mente.

- PRESENTACION DE PROYECTOS DE MUNICIPIOS TURISTICOS

DE L ESTADO DE PUEBLA

Por último se traslado la comisión al Municipio de San Pedro Cholula de Rivadavia en donde se plantearon propuestas y necesidades por parte de Presidentes Municipales de Zacatlán, Cuetzalan y Xicotepec de Juarez y San Pedro Cholula, como:

--Proyectos en proceso como la segunda etapa del Plan Luz, con una inversión tripartita de 18 millones de pesos y que considera la iluminación de la Capilla Real.

-El Cerrito de Guadalupe, la Iglesia del Barrio de Santiago y la escalinata del Santuario de los Remedios, misma que está siendo dignificada, a través del proyecto de restauración del Parque Soria y calles aledañas al corredor turístico, con una inversión de 9 millones 500 mil pesos.

-El proyecto en puerta de la dignificación de accesos que contempla el rescate de la avenida 12 poniente en una siguiente etapa.

II REUNIÓN DE TRABAJO

FECHA : 16 de Abril 2010

DESTINO: **Mérida, Yucatán.**

EVENTO: **PRESENTACION DE PROYECTOS DEL ESTADO.**

DIPUTADOS ASISTENTES:

Dip. Carlos Joaquín González
Dip. Martín Vázquez Pérez,
Dip. Laura Arizmendi Campos,
Dip. Víctor Manuel Báez Ceja.
Dip. Efraín Aguilar Góngora.

En dicha reunión estuvieron presentes la Lic. Ivonne Ortega Pacheco, Gobernadora constitucional del Estadio de Yucatán, el Lic. Juan José Martin Pacheco, Secretario de fomento al turismo del Estado; así como diversos representantes del sector privado en el estado.

Representando a la Comisión de Turismo de la H. Cámara de Diputados estuvieron presentes los Diputados: Dip. Carlos Joaquín González Dip. Martín Vázquez Pérez, Dip. Laura Arizmendi Campos, Dip. Víctor Manuel Báez Ceja, y el Dip. Efraín Aguilar Góngora.

El objetivo de la reunión de trabajo fue conocer las necesidades del sector turístico en el estado de Yucatán, el desarrollo de algunos de los Proyectos que se han ejecutado, así como los futuros proyectos que se pretenden desarrollar en la entidad con el propósito de detonar dicha actividad.

- REUNION CON LA C. GOBERNADORA.

Se sostuvo una reunión con la Gobernadora Lic. Ivonne Ortega Pacheco y el Secretario de Fomento al turismo del estado, en donde además se conto con representantes de la iniciativa privada.

En dicha reunión se llevo a cabo la presentación general del proyecto Yucatán, el cual se encuentra dividido en tres ejes geográficos para el desarrollo turístico estatal: la Región Oriente, en donde se encuentra Chichen Itzá y en donde se pretende la construcción del Palacio de la civilización Maya, la Región Norte, en la cual Puerto Progreso será considerado un multi - destino para el segmento de cruceros, y finalmente Mérida que además de ser una ciudad de interés cultural y arquitectónico así como la modernización de su centro de convenciones y Exposiciones resultan fundamentales.

- Posteriormente se llevo a cabo la recepción de los proyectos turísticos realizando un recorrido por la ciudad de Mérida.

PRIORIDADES DEL ESTADO EN MATERIA DE TURISMO.

- ✓ Construcción del Palacio de Chichen Itzá.
- ✓ Malecón internacional de puerto progreso

COMISION DE TURISMO.

- ✓ Remodelación del centro de convenciones
- ✓ Detonacion de turismo ecológico ligado a zonas arqueológicas
- ✓ Promoción del turismo cultural
- ✓ Tren rápido transpeninsular para unir las zonas de chichen Itzá, Mérida, Izamal y Riviera maya.

TIANGUIS TURÍSTICO EDICIÓN XXXV

FECHA : 25 AL 28 DE ABRIL 2010

DESTINO: ACAPULCO, GUERRERO

DIPUTADOS ASISTENTES : Dip. Carlos Manuel Joaquín Gonzales
Dip. Laura Arizmendi Campos
Dip. Lizbeth García Coronado
Dip. Víctor Manuel Báez Ceja
Dip. Noé Martin Vázquez Pérez
Dip. Fermín Gerardo Alvarado Arroyo
Dip. Emilio Serrano Jiménez
Dip. Alfonso Jesús Martínez Alcázar

El XXXV Tianguis Turístico se llevó a cabo del 25 al 28 de Abril, en el Centro Internacional de Convenciones Acapulco, teniendo como participantes a casi 500 expositores, mil compradores y con la agenda de más de 17 mil citas de negocio, además de recibir la presencia de 25 países. Asimismo, contó con la presencia de la Comisión de Turismo de la H. Cámara de Diputados, las diputadas y diputados que la representaron fueron:

- Dip. Carlos Manuel Joaquín Gonzales (Presidente)
- Dip. Laura Arizmendi Campos (Secretario)
- Dip. Lizbeth García Coronado (Secretario)
- Dip. Víctor Manuel Báez Ceja (Secretario)
- Dip. Noé Martin Vázquez Pérez (Secretario)
- Dip. Fermín Gerardo Alvarado Arroyo (Secretario)
- Dip. Emilio Serrano Jiménez (Integrante)
- Dip. Alfonso Jesús Martínez Alcázar

COMISION DE TURISMO.

El tianguis turístico de Acapulco, es la plataforma promocional turística más importante en toda la región Latinoamericana y el séptimo en dimensiones a nivel mundial.

Sus objetivos principales son:

- Posicionar a México y sus destinos en el entorno turístico mundial, a través de la oferta de productos especializados como Sol y Playa, Cultura y Convenciones, Naturaleza y Premium, así como, la participación de nuevos operadores y mercados
- Impulsar la promoción de productos y servicios turísticos, que permitan al país el flujo de visitantes provenientes de los mercados internacionales

Las instancias organizadoras son:

- Secretaría de Turismo
- Consejo de Promoción Turística de México
- Consejo Nacional Empresarial Turístico
- Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados
- Autoridades del Gobierno Estatal y Municipal.
- Iniciativa Privada Turística de Acapulco.

El evento dio comienzo la noche del domingo 25 de Abril, se iniciaron las actividades con una comida con la presencia del Presidente de la República el Lic. Felipe Calderón Hinojosa el cual anuncio las nuevas disposiciones para facilitar el trámite de visado a los turistas extranjeros. También contando con la presencia de la Secretaria de Turismo La Maestra Gloria Guevara Manzo**,** al concluir el evento se continuo con una conferencia de prensa en el auditorio del Centro Internacional Acapulco, para continuar con las labores de agenda se asistió a la cena con la presencia los Legisladores Locales y representantes del Estado de Guerrero y como invitados los representantes de la Comisión de Turismo de la LXI Legislatura a la que asistieron.

Los días 26 y 27 se presentó la reunión con los representantes de municipios del Estado de Guerreo , La CANACINTRA y la Comisión de Turismo tocando temas relevantes para logar fortificar al Sector Turístico, además una gran variedad de foros, discusiones y presentación de proyectos por parte del sector privado como del sector

público, este ultimo compartió, el desarrollo de programas y políticas públicas innovadoras y con una fuerte tendencia hacia la diversificación del turismo mexicano, estados como Quintana Roo jugaron un papel importante continuando con el proyecto Riviera maya.

Este mismo día se realizo un evento con el Director de Turismo de Negocios del CPTM en Washington, También se dio la reunión con representantes fronterizos y del golfo. En la cual asistieron diferentes representantes de organismo Gubernamentales y Legisladores de la Comisión de Turismo.

Las tendencias y las líneas de acción que marcaron el Tianguis Turístico fueron principalmente y en acuerdo de todo el sector las siguientes:

- Una Mejora Regulatoria que ponga orden a las anomalías que presenta el sector;
- Una diversificación de los destinos, segmentos y servicios turísticos;
- Una participación coordinada por parte de los 3 niveles de gobierno para el desarrollo de proyectos y políticas públicas;
- Una mayor competitividad por parte de los actores turísticos, entendiéndose esta como el conjunto de puntos anteriormente mencionados.

Finalmente el día 28 de marzo dio como concluida esta actividad, con la presencia de la Secretaria de Turismo La Maestra Gloria Guevara Manzo el cual expresó de una manera convencida que el turismo es y será una palanca para el desarrollo del país.

IMPORTANCIA Y RELACIÓN CON LA COMISIÓN DE TURISMO

1. Presencia participativa y dinámica de la Comisión de Turismo en el evento turístico más importante de México y Latinoamérica.
2. Contacto y coordinación directa con sector público y privado, así como asociaciones turísticas que tienen relación con asuntos que le competen al trabajo legislativo de la Comisión.
3. Análisis sobre la promoción turística de México, así como, la comercialización de los productos y servicios turísticos del país y del mundo.

CONCLUSIONES

Fue relevante y protagonista la necesidad que presentó todo el sector turístico por la realización de una Nueva Ley en Materia Turística, acorde con las necesidades reales del sector, además de que esta sea un instrumento eficaz para la optimizar la contribución de la industria a las economías nacionales, así como aumentar la rentabilidad en los aspectos social y ambiental, fortaleciendo la planeación e investigación.

Finalmente y como un gran logro para el país, se propuso que el próximo año este evento se convierta no sólo en una palanca turística de México sino un detonador para toda Latinoamérica, logrando con esto un Tianguis Turístico Latinoamericano en Acapulco.

III REUNIÓN DE TRABAJO

FECHA : 7 y 8 de Mayo

DESTINO: Puerto Vallarta, Jalisco.

EVENTO: PRESENTACION DE PROYECTOS

DIPUTADOS ASISTENTES :

Dip. Martín Vázquez Pérez,
Dip. Laura Arizmendi Campos,
Dip. José Luis Marcos León Perea,
Dip. Juan José Cuevas
Dip. Rafael Yerena Zambrano

El 07 de mayo del 2010 a las ocho y media de la mañana en el restaurante River Café, se iniciaron las actividades de la Tercera Reunión del Grupo de Trabajo de Enlace y Seguimiento de Proyectos Turísticos desde lo Local. Este desayuno reunió al Ing. Braulio Cárdenas Cantú, Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados, CANIRAC, a más de 40 empresarios restauranteros de Puerto Vallarta y la Comisión de Turismo, representada en esta reunión por el Dip. Martín Vázquez Pérez, Dip. Laura Arizmendi Campos, Dip. José Luis Marcos León Perea, Dip. Juan José Cuevas y como anfitrión el Dip. Rafael Yerena Zambrano.

COMISION DE TURISMO.

En este evento el Ing. Braulio Cárdenas Cantú pidió respetuosamente a los legisladores atender algunos temas que el considera son indispensables para impulsar la actividad turística en Puerto Vallarta y en nuestro país, mencionando lo siguiente:

1. Se legisle en materia Hacendaria:

Para que en los destinos turísticos no se condicione el cambio o depósito de divisas a extranjeros y personas físicas, como sucede hoy en día en México.

Desde las medidas tomadas por la banca y solapada por el gobierno federal, para no cambiar y recibir divisas para depósito en cuentas de personas físicas, se ha provocado un malestar en los turistas que nos visitan al no poder cambiar sus divisas en los bancos casa de cambio y en algunos establecimientos.

Existe un gran malestar de los turistas que nos visitan y lo único que pasara es que no regresen a México.

Están provocando un mercado negro de divisas y un abuso de tipos de cambio por debajo de los establecidos por el Banco de México. Ello generara desempleo, quiebre de empresas, baja de recaudación fiscal y deterioro de seguridad social.

2. Igualdad de circunstancias tributarias en la competencia turística.

Que se equipare el pago de IVA en Puerto Vallarta con destinos como Cancún y Los Cabos donde actualmente se paga el 11 por ciento.

Ello nos haría competitivos en precios y tarifas con los destinos turísticos como Cancún y Los Cabos y se vería reflejado en el crecimiento de la industria turística creando mayor generación de empleos.

3. La deducibilidad de consumos en Restaurantes para incentivar el turismo de negocios.

Ello a su vez representaría mayor recaudación fiscal a la federación ya que los REPECOS se verían obligados a pasar a regímenes intermedios o personas morales para facturar.

El turismo de negocios representa para los destinos turísticos como el nuestro un mercado potencial no explotado y que traería grandes derramas económicas a nuestro destino.

Se destine el 50% de la participación federal por los impuestos recaudados por los destinos turísticos en seguridad e infraestructura turística, se etiqueten y supervisen la aplicación de los recursos por la Federación.

Consideramos que es de vital importancia que se reinviertan por lo menos el 50% de los provechos recaudatorios en infraestructura turística para mantener en optimo estado los destinos turísticos que son el futuro de la captación de divisas en nuestro país y no suceda lo que ha provocado la caída de PEMEX por falta de inversión en infraestructura.

4. En materia de Comunicaciones y Transportes

Requerimos de las Líneas Aéreas Tarifas competitivas y equitativas en todo el país supervisadas por la Secretaria de Transportes.

Continúa Puerto Vallarta estando por encima de las tarifas del resto de los destinos turísticos del país y de muchos destinos turísticos internacionales.

Tomando como referencia la ciudad de México estamos por encima de las tarifas de: CANCUN 29% , ACAPULCO 48%, IXTAPA 28%, BAJA CALIFORNIA 55%, HOUSTON TX 19%.

5. En materia Ecológica

Es necesario se legisle para declarar zonas protegidas las montañas, ríos y manglares de nuestro Municipio.

No es posible que en pleno Siglo XXI se siga permitiendo la tala de manglar y bosques de nuestra Sierra, así como cambios de uso de suelo y construcciones en nuestras montañas siendo estas un atractivo turístico natural de Puerto Vallarta.

Después del desayuno los Diputados se trasladaron al Centro de Convenciones Internacional de Puerto Vallarta donde estaban reunidos poco más de 30 medios de comunicación y 60 periodistas, para una rueda prensa.

La conferencia de prensa tuvo como objetivo principal dar a conocer las reuniones de trabajo de la comisión de turismo en los estados y explicar la importancia de éstas reuniones. Después algunos periodistas participaron en una sesión de preguntas y respuestas en sonde se

habló de la inseguridad y las repercusiones para el sector turístico, problemas de vías de comunicación y transporte que comparten Bahía de Banderas y Puerto Vallarta, las altas tarifas de vuelos entre otros temas.

Cabe mencionar que en la conferencia de prensa estuvieron presentes también el Sr. Aurelio López Rocha, Secretario de Turismo de Jalisco, el Arq. Fernando Morán Rodríguez, Secretario de Turismo de Colima, Lic. Pedro Delgado, Director de Programas Regionales de SECTUR Federal, Arq. Eduardo Fernández de la Maza, Subdirector de Servicios y Apoyo a Estados y Municipios de FONATUR, Ing. Braulio Cárdenas Cantú, Presidente de CANIRAC Nacional, Lic. Salvador González Resendiz, Presidente Municipal de Puerto Vallarta y C.P. Héctor Paniagua Salazar, Presidente Municipal de Bahía de Banderas.

A las doce treinta inició la reunión de trabajo del grupo de Enlace y Seguimiento de proyectos turísticos desde lo local con el Secretario de Turismo de Jalisco, Sr. Aurelio López Rocha. En su presentación expuso la situación actual del turismo en el Estado de Jalisco, las metas que se pretenden alcanzar, los proyectos prioritarios de turismo en el Estado y acerca de las rutas que se han creado para promover y hacer más eficiente el turismo en Jalisco. La exposición del Secretario López Rocha se entrega junto con este informe en la Comisión de Turismo, pero podemos resaltar los siguientes puntos:

1. Gran meta para el turismo en Jalisco:

"Elevar la aportación del turismo al desarrollo socioeconómico de Jalisco, mediante el impulso a la competitividad y al desarrollo sustentable en las regiones con mayor vocación turística, contribuyendo a la generación de empleos y al crecimiento"

2. Metas para el año 2010

Recuperar la afluencia turística y derrama económica perdida durante el 2009.

- Trabajar de manera coordinada con la iniciativa privada y otras dependencias del Gobierno del Estado con el objeto de **incrementar los vuelos *nacionales e internacionales*** en los aeropuertos de Jalisco.
- Incrementar el número de turistas que arriban a través de los cruceros que llegan a Puerto Vallarta.

- Superar la **captación de inversión privada** del sector; para generar empleos directos e indirectos y por ende mejores condiciones de vida para muchas familias jaliscienses.

3. Metas para el año 2013

- Pasar de 22.2 a 25.5 millones de visitantes (Crecimiento del 15%)
- Incrementar de 28.6 a 37.1 miles de millones de pesos (Crecimiento del 30%)

4. Retos para 2010

- ***Elevar el nivel de eficiencia en la acciones de promoción*** en destinos que representan nichos de mercado reales, a efecto de motivar la visita a Jalisco desde orígenes geográficos diferentes a los tradicionales y en segmentos potenciales por consolidar.
- **Ampliar la cobertura de captación de la información** mediante métodos mas modernos, así como la concientización de los emisores para que la información generada sea aun mas precisa.
- **Consolidar el desarrollo de rutas y destinos**, así como sus productos generando oportunidades de inversión y la certificación de empresas Mipymes a través de los distintivos “H” y “M”.
- Certificar al menos a alguno de nuestros destinos como **“Destino Sustentable”.**

5. Apoyos federales 2010-2012 para Puerto Vallarta

En 2010 se cuenta con 24.0 MDP del convenio SECTUR-Jalisco para concluir la rehabilitación de Imagen urbana del Centro Histórico

Para 2011-12 Se requieren:

- **20.0 MDP para Muelles y Malecones en las playas Los Muertos y Mismaloya** para complementar el circuito náutico.
- **120.0 MDP para construcción de un Hotel-Escuela** para fortalecer la competitividad del Destino.
- **105.5 MDP** para Rehabilitación de imagen y cableados subterráneos en el boulevard de acceso a la zona hotelera y centro histórico.

- 65.0 MDP para el Museo de las Artes, en donde hoy está la Presidencia Municipal.

6. Apoyos Federales 2010-2012 para Guadalajara.

Proyecto Museo de Arte Moderno

- En 2010 se cuenta con 130.0 MDP para concluir los proyectos ejecutivos e iniciar su construcción, de los cuales 80 MDP son federales y 50 MDP estatales.
- Para 2011-12 Se requieren 320.0 MDP adicionales para concluir su construcción y equipamiento, así como la rehabilitación del parque mirador Dr. Atl.

7. Apoyos Federales 2010-2012 para Rutas Temáticas (Municipios Turísticos)

RUTA CRISTERA

En 2010 se cuenta con:

- 10.0 MDP del convenio SECTUR-Jalisco para una etapa más la rehabilitación de Imagen urbana del Centro Histórico de San Juan.
- Se realizan obras de equipamiento e infraestructura con recursos del Fondo Estatal para el Desarrollo Regional en el resto de municipios de la ruta.

En el 2011-12 se requieren recursos federales por 54.7 MDP para:

- Complementar la rehabilitación de Imagen urbana del Centro Histórico de San Juan de los Lagos, Arandas y Tepatitlán de Morelos.
- Construcción de Museo de Sitios en Arandas, San Julián y Lagos de Moreno y Construcción de Plaza en Jalostotitlán (Teocaltitán)

RUTA SIERRA DEL TIGRE

En 2010 se cuenta con:

- 22.0 MDP del convenio SECTUR-Jalisco para consolidar la rehabilitación de Imagen urbana del Centro Histórico de Mazamitla.
- FONATUR elaborará el Programa de Desarrollo Turístico de la Ruta.
- SCT cuenta con 200 MDP para iniciar la modernización a 12 metros de la carretera federal 15 tramo Acatlán-Jocotepec-Tuxcueca.

En el 2011-12 se requieren recursos federales por un monto de 37.8 MDP para:

- Rehabilitación de Imagen urbana de los Centros Históricos de Cd Guzmán, La Manzanilla de la Paz y Concepción de Buenos Aires,
- Infraestructura turística en la Presa el Chiflón en La Manzanilla de la Paz,
- Remodelación de Jardín en la comunidad del Rincón, Zapotiltic
- Señalización y nomenclatura turística en los municipios de Valle de Juárez y Tamazula de Gordiano.

Adicionalmente la SCT requiere 350 MDP para concluir la modernización del tramo de la carretera federal 15 Acatlán – Jocotepec - Tuxcueca

RUTA RIBERA DE CHAPALA

En 2010 se cuenta con:

- 8.0 MDP del convenio SECTUR-Jalisco para el Mejoramiento del Malecón e imagen urbana en la comunidad de Mezcala.
- Se realizan obras de equipamiento e infraestructura con recursos del Fondo Estatal para el Desarrollo Regional en el resto de municipios de la ruta.

En el 2011-12 se requieren recursos federales por un monto de 36.0 MDP para:

- Construcción de Malecón y Rehabilitación de imagen en la zona restaurantera Acapulquito y motivo de Bienvenida al Ingreso de Chapala.
- Conclusión de restauración del recinto fortificado en la Isla de Mezcala, Poncitlán.
- Rehabilitación de Imagen Urbana y Señalización en la Cabecera Municipal de Jocotepec.
- Marina y Embarcadero en Chantepec y segunda etapa de Malecón en San Juan Cósala, Jocotepec.
- Rehabilitación de Muelle y Malecón de Tuxcueca.

RUTA DEL TEQUILA

En 2010 se cuenta con:

- **27.6 MDP** del convenio SECTUR-Jalisco para el Programa Tequila Pueblo Mágico e Imagen urbana de Amatitán.
- La SCT cuenta con **120 MDP** para iniciar la modernización de la carretera Federal 15 tramo entronque Ameca-El Arenal

En el 2011-12 se requieren 37.3 MDP para:

- Consolidación imagen urbana en Tequila. Parador turístico, modulo de información e imagen urbana en Amatitán. Rehabilitación de Imagen Urbana y Señalización en Magdalena y Teuchitlán.
- Así como 380 MDP para que SCT concluya la Modernización de la carretera Federal 15 tramo Arenal-Amatitán–Tequila.

RUTA DEL PEREGRINO

En 2010 se cuenta con:

- FONATUR realizará el Programa de Desarrollo Turístico de la Ruta del Andador del Peregrino.
- El **Gobierno de Jalisco** invertirá **43.0 MDP** para concluir la construcción de servicios básicos, equipamiento turístico, un mirador y una ermita, a lo largo de la ruta de los peregrinos.

En el 2011-12 se solicitaran 35.0 MDP federales para:

- Mejoramiento de ingreso principal en los municipios de Ameca, Mixtlán y Atenguillo.
- Rehabilitación de imagen urbana del primer cuadro en las poblaciones de Ameca, Guachinango, Mixtlán, Atenguillo, Talpa de Allende y Mascota.

- Iluminación artística de principales edificios del centro de Talpa de Allende y Mascota.

COSTA ALEGRE

En 2010:

- La SCT cuenta con 200.0 MDP para iniciar la modernización a 12 metros de la carretera federal 200 en el tramo Puerto. Vallarta – El Tuito.
- FONATUR realizará el Programa de Desarrollo Turístico de la Ruta Costalegre que será la base para la declaratoria de Zona de Turismo Sustentable.

En el 2011-12 se requieren 30.8 MDP de recursos federales para:

- Acceso público a Playas en Bahía de Navidad, imagen urbana en Melaque y Barra de Navidad municipio de Zihuatlán.
- Acceso público a Playas de la Manzanilla, Tenacatita y Punta Pérula, Instalaciones para Cocodrilario en el municipio de La Huerta.
- II Etapa de Imagen Urbana en Yelapa, conclusión de muelle en el Chimo y Teatro al Aire Libre en el Tuito; en Cabo Corrientes.
- Imagen urbana en Campo Acosta y José Ma. Morelos y equipamiento turístico en Cajón de Peñas, municipio de Tomatlán.

COMISION DE TURISMO.

La SCT requiere 600 MDP para continuar la modernización de la carretera federal 200 y 100 MDP para la conclusión del aeropuerto Costalegre.

A las tres de la tarde el Sr. Salvador de Aguinaga Vázquez, Presidente de la Asociación de Hoteles de Puerto Vallarta, ofreció una comida en el Hotel Holiday Inn de ésta Ciudad, en la cual también se habló de las necesidades y retos que se enfrentan en Puerto Vallarta y Riviera Nayarit. Se solicitó a la Comisión de Turismo lo siguiente:

1. Que su Comisión logre bajar más recursos del presupuesto corriente para que la industria turística se convierta en lo que muchos Presidentes de la República han dicho y no han cumplido, en la industria más importan del país, que la misma genere no solo puestos de trabajo, sino las divisas que tanto necesita el país.

2. Señores diputados, el presupuesto asignado para el turismo no es suficiente para poder incrementar el flujo de visitantes, para mejorar la infraestructura turística en todos sus niveles y para promocionar el país de la forma que lo hace nuestra competencia.

3. Necesitamos urgentemente que ustedes aprueben, soliciten y exijan al Ejecutivo Federal una campaña emergente de promoción positiva con el fin de contrarrestar y minimizar, si no eliminar de todo el impacto de la mala imagen que esta ofreciendo México ante el mundo. Esa imagen de inseguridad, miedo, temor y precaución a visitar nuestro País. Mientras no contrarrestemos esa imagen que tanto daño nos ha causado, el flujo de visitantes no solo seguirá a la baja, si no que puede disminuir más los números que los últimos 18 meses se han presentado.

4. Es importante que su Comisión solicite un programa de créditos blandos, ya sea a través de Bancomext o Fonatur para mejorar la infraestructura turístico hotelera de nuestra Bahía, con el fin de competir con los destinos que están surgiendo dentro del marco competitivo con nuevas instalaciones, nuevos servicios y una infraestructura mejor que la que la Bahía presenta. Estos créditos preferenciales podrán ser usados por la industria hotelera para renovar sus instalaciones y ser más competitivos en cuanto a calidad se refiere.

5. Es su responsabilidad lograr una verdadera simplificación administrativa basada en un programa de regulación que permita acelerar aquellas inversiones que motiven al producto turístico, hoteles de gran categoría y prestigiosas marcas, cetros de entretenimiento y que sean capaces de crear corrientes turísticas por si solas a Puerto Vallarta y Riviera Nayarit.

6. Homologar los reglamentos y normatividad que se aplica en los municipios y Puerto Vallarta Jalisco y Bahía de Banderas Nayarit.

7. Solicitamos se nos permita analizar y verter nuestras opiniones respecto del reglamento de la nueva ley Federal del Turismo de tal forma que podamos con esta aportación garantizar que la misma y su aplicación cubren las necesidades y expectativas de una industria turística que requiere de fomento y promoción más que de una regulación unilateral e impositiva.

A las cinco de la tarde en el Centro Internacional de Convenciones, el Lic. Salvador González Resendiz y el C.P. Héctor Paniagua Salazar, hicieron la exposición de las necesidades y proyectos más importantes de Puerto Vallarta y Nuevo Vallarta. En esta reunión los puntos más sobresalientes se mencionan a continuación:

- **Que un extranjero pueda adquirir una vivienda** sin la necesidad de entrar al esquema de un fideicomiso.

- **Que en los recintos federales, llámese aeropuerto o terminal marítima, el municipio tenga injerencia en los giros de los negocios que operan dentro de los mismos** y que tenga la posibilidad de implementar campañas de bienvenida a los turistas en un clima de armonía.

- **Homologar el impuesto que se paga en destinos turísticos importantes como Cancún y los Cabos con el de Puerto Vallarta**, ya que en los primeros destinos mencionados se paga el 11% y en nuestro Puerto el 16%, existiendo un sobreprecio que pone en desventaja al sector turístico, ya que por esta causa nos vemos obligados a incrementar los costos por este concepto.

- **Instrumentar créditos para los hoteleros** que necesiten renovar sus instalaciones con tasas preferenciales.

También solicitó que cuando inicie la discusión del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal de 2011, se consideren los siguientes puntos que permitirán el desarrollo y mejora de la imagen urbana de la Ciudad.

1. **Nuestra avenida de ingreso requiere una inversión cercana a los 150 Millones de Pesos** para dejarla a la altura de los destinos internacionales contra los que competimos.

2. La administración que presido invertirá 30 millones de pesos para trasladar de la presidencia municipal las oficinas administrativas a unas nuevas instalaciones fuera del centro histórico. La intención **será convertir la presidencia municipal en un Museo que pueda albergar exposiciones de gran nivel. El costo de remodelación será aproximadamente de 45 millones de pesos**.

Presentarán los proyectos ejecutivos de estas dos obras en los próximos 90 días.

Después de ésta reunión, el grupo de trabajo de Enlace y Seguimiento de proyectos Turísticos desde lo local, sostuvo una reunión de trabajo con los presidentes municipales de diferentes municipios de Jalisco que tienen vocación turística.

1. COMPOSTELA

COMISION DE TURISMO.

Este municipio pertenece a la Riviera Nayarit y presentó en esta reunión un proyecto a la Comisión de Turismo para desarrollar actividades turísticas. Básicamente sus proyectos son de mejoramiento de servicios básicos como drenaje y la construcción de una planta de tratamiento de agua. Además de Mejoramiento de Imagen Urbana con la construcción de guarniciones y banquetas y empedrado de calles. Como proyecto turístico tiene la construcción de un pasaje de artesanías y los pórticos a la entrada de guayabitos. El Presidente Municipal de Compostela envía su proyecto en forma electrónica en un CD que fue entregado a la Comisión de Turismo.

2. TAPALPA

Este municipio será subsede del ciclismo de montaña para los juegos panamericanos. Hizo saber a los diputados que está preocupado por el acceso de los visitantes a las subsedes ya que las carreteras se encuentran en muy mal estado.

3. MAZAMITLA

Su actividad turística estaría reforzada con la construcción de un museo regional y un museo cultural artesanal. No cuentan con proyectos ejecutivos pero piensan hacerlos llegar al gobierno del Estado con anticipación para ser incluidos en el presupuesto 2011.

4. VILLA PURIFICACION

EN esta reunión hicieron un exhorto a los municipios de Jalisco, Colima y Nayarit a unirse para trabajar en equipo y así lograr el desarrollo y salir adelante como región.

5. MASCOTA

Es un pueblo turístico de la montaña, considerado como destino sustentable ecoturístico. El presidente municipal dio a conocer la necesidad urgente de señalizacion para los destinos de montaña y de la región y el deseo de llevar a cabo el proyecto de creación de energía limpia para Mascota.

6. TALPA DE ALLENDE

Es considerado un destino religioso, esta incluido en la ruta del peregrino de Jalisco. El presidente Municipal dijo ser necesario para este municipio de turismo religioso, la rehabilitación de callejones de Cristo Rey, la reconstrucción del mercado municipal y el

mantenimiento de la carretera Talpa-Tomatlán. Además de una reubicación urgente del comercio ambulante.

7. AUTLÁN

Manifestó la urgente necesidad de infraestructura carretera para llegar a éste municipio. Cuentan con un proyecto de mejoramiento de Imagen Urbana de la Ciudad que incluye la iluminación de la Catedral y el deseo de la construcción del museo de Carlos Santana.

8. SAN SEBASTIÁN

El Presidente Municipal de San Sebastián comentó a los diputados su deseo de trabajar en el tema de turismo en conjunto con otros municipios para lograr el desarrollo, tanto en proyectos productivos como en la promoción de los destinos.

9. ZIHUATLÁN

Cuentan con un proyecto de mejoramiento de imagen urbana: andadores, calles principales y jardines. El Presidente Municipal envío proyectos ejecutivos e información de sus proyectos a la Comisión de Turismo.

10. TOMATLÁN

El presidente Municipal de Tomatlán dijo es urgente la generación de empleos en su municipio ya que cada día es más evidente la disminución de habitantes en este poblado que salen en busca de nuevas oportunidades.

11. CABO CORRIENTE

Manifestó su deseo de trabajar junto con otros municipios en conjunto para el desarrollo de COSTALEGRE, como corredor turístico.

12. SAN JUAN DE LOS LAGOS

Destino de turismo religioso comento su urgente necesidad de un programa de mejoramiento de imagen urbana.

13. JAMAY

Es el municipio que contiene al Lago de Chapala y aunque informó que las obras de saneamiento del lago están terminadas casi en su totalidad, ahora es evidente la necesidad de construcción de un malecón para el desarrollo de la zona.

14. OCOTLÁN

El presidente municipal de este municipio no expuso sus proyectos en esta reunión de trabajo pero hizo llegar a la comisión de turismo, a través del grupo de Enlace y Seguimiento, sus proyectos prioritarios en la materia.

IV REUNIÓN DE TRABAJO

FECHA: **15 y 16 de junio**

DESTINO: **Los Cabos, Baja California Sur.**

EVENTO: **PRESENTACION DE PROYECTOS DEL ESTADO**

DIPUTADOS ASISTENTES:
Dip. Carlos Manuel Joaquín González
Dip. Martín Vázquez Pérez
Dip. Baltazar Martínez Montemayor
Dip. Felipe Borja Texocotitla
Dip. Lizbeth García Coronado
Dip. Víctor Manuel Castro Cosío
Dip. Esthela Ponce Beltrán

El grupo de Enlace y Seguimiento de Proyectos Turísticos desde lo Local, se reunió por cuarta ocasión en Los Cabos, Baja California. Esta reunión se llevó a cabo los días 15 y 16 de junio del 2010. Esta vez la Comisión de Turismo estuvo representada por el Dip. Carlos Manuel Joaquín González, el Dip. Martín Vázquez Pérez, el Dip. Baltazar Martínez Montemayor, el Dip. Felipe Borja Texocotitla, la Dip. Lizbeth García Coronado, el Dip. Víctor Manuel Castro Cosío y como anfitriona la Dip. Esthela Ponce Beltrán.

El día 15 de junio el grupo de trabajo se trasladó a Loreto, que es un destino desarrollado por FONATUR que presenta una problemática muy fuerte desde hace unos años.

Primero se recorrió el centro histórico de Loreto para conocer un poco de su historia y lo que Loreto puede ofrecer a los visitantes que acuden de México y del extranjero, conociendo

la Misión y más tarde el Museo de las Misiones. Loreto cuenta con una historia verdaderamente rica y en el museo puedes apreciarla como turista y conocer detalles culturales.

Enseguida se efectuó una visita a Puerto Escondido y Nopoló y un recorrido por la ciudad y los desarrollos turísticos y de vivienda que inversionistas, tanto mexicanos como extranjeros, están haciendo en este destino.

El grupo fue recibido en el Hotel Inn at Loreto Bay por el Ing. Eustaquio de Nicolás, quién es desarrollador en Loreto. El expuso, en una conferencia, que Loreto cuenta con la infraestructura y bellezas naturales necesarias para convertirse en un destino de calidad mundial. En esta reunión de trabajo se expusieron algunos elementos en torno a las acciones que pretenden ejecutar en los próximos meses para lograr la reactivación de este destino turístico.

El Ing. Eustaquio de Nicolás pidió a la Comisión de Turismo, en nombre de los empresarios de Loreto, que a través de la Cámara de Diputados se hagan las gestiones necesarias, en la Secretaría de Turismo y el Consejo de Promoción Turística, para cumplir las siguientes metas:

1. Que por cada peso que el buró de visitantes de Loreto ponga para promoción del destino, el CPTM no sólo empate ese monto como acostumbra a hacerlo, sino que doble la cantidad al ser un destino “emergente” y con enorme necesidad de detonación.

2. Que se ayude en la labor de conectividad del destino aumentando la llegada de aerolíneas nacionales e internacionales, tomando en cuenta que Loreto tiene el aeropuerto más moderno del Estado.

COMISION DE TURISMO.

En la tarde los diputados asistieron a una reunión con empresarios hoteleros y representantes de la iniciativa privada en Loreto, esta reunión fue en el hotel Desert Inn. Se contó con la presencia del Lic. Alejandro Pérez Maldonado, Director General de FONATUR Loreto y del Lic. Serafín Montales que asistió con la representación de la Secretaría de Turismo Federal.

Por parte de Loreto asistieron las siguientes personas:

- Pascal Pellegrino Cofone, presidente de la Asociación de Hoteleros
- Mario Cortés, representante de Villa Group
- Sr. Alberto Besom, representante de Loreto Adventures Network
- Cecilia Cavia, por parte de C&C ground services
- Celso Alanís Chávez, Desert&Sea Expeditions
- Gilberto Amador Davis, Hotel Hacienda Suites
- José Carranza, Hotel Angra
- Mario Hurtado de Mendoza, Hotel La Misión
- Mario Ruiz Durán, Hotel Desert Inn
- Ursula Croci, Hotel Posada Las Flores
- José Luis Cabrera, Hotel Posada Las Flores
- Arturo Susarrey, representante de Pesca Deportiva

COMISION DE TURISMO.

- Rodolfo Palacios, presidente de Asoc. De Guías Turísticos
- Domingo Pérez, presidente de CANIRAC
- Rigoberto Romero Aceves, Hotel Duve Coral
- Dr. Estanislao Collins, presidente del Colegio de Médicos en Loreto
- Eustaquio de Nicolás, empresario de HOMEX
- Héctor Camarena, director de proyecto HOMEX Loreto

El Sr. Pascal Pellegrini describió este destino turístico como un lugar que se ha encontrado permanentemente estancado porque las autoridades estatales y federales de diferentes administraciones han dado preferencia al desarrollo y mantenimiento de Los Cabos.

El Sr. Pellegrini manifestó que la situación actual de Loreto es consecuencia de la publicidad inadecuada e ineficiente de Loreto como destino internacional y nacional. Dijo que es urgente como medida emergente un Programa de relanzamiento de Loreto desde los Pinos.

Entre las medidas más importantes para salvar a Loreto después de 14 meses de crisis sistemática, los empresarios turísticos consideran las siguientes:

1. Llevar a cabo desde el congreso una reforma laboral y fiscal para promover la competitividad.
2. Revisar las normas que regulan ASA. Políticas flexibles para general compromisos entre los diferentes actores y generar la reactivación del destino.
3. Hacer y mantener políticas flexibles en la Secretaría de Turismo y CPTM ya que son destinos diferentes y por lo tanto hay que hacer estrategias diferentes adaptadas a estos destinos. No se puede dar el mismo tratamiento a todos los lugares.
4. Se pide a SECTUR destine 3:1 para hacer fondos mixtos, en el caso especialmente de Loreto, dicen ser la única manera de que sane. Fondo para capacitación permanente del personal que trabaja y atiende a los turistas en Loreto.

5. En el caso de FONATUR se solicita un monto especial para promocionar el destino Loreto.

Al finalizar la intervención del representante de los empresarios de Loreto, el Lic. Serafín Montales, designado por SECTUR Federal para atender el Estado de Baja California Sur, agregó:

1. Que Loreto el año pasado fue apoyado por la Secretaria de Turismo con la cantidad de 9,500,000.00 para remodelar y mantener el centro histórico de Loreto.
2. Que para que cualquier proyecto sea apoyado por la Secretaría de Turismo es necesario que exista una contraparte del gobierno estatal, si esto no es así, es prácticamente imposible que se pueda llevar a cabo.
3. No existen oficinas regionales o delegaciones estatales por parte de SECTUR, por lo tanto SECTUR asigna los recursos de acuerdo a lo que exponen y presentan los Gobiernos Estatales, se recomendó trabajar con ellos.
4. Las inquietudes, propuestas y temas tratados en esa reunión de trabajo se presentarán en la Secretaría de Turismo para su pronta resolución.

Los compromisos que se adquirieron por parte de la comisión de turismo son los siguientes:

1. Conformar un Consejo Asesor para coadyuvar con la Cámara de Diputados, con el objeto de REGIONALIZAR LA PROMOCIÓN TURISTICA.
2. Realizar los trámites correspondientes ante las Comisiones de Comunicaciones y de Presupuesto en la Cámara de Diputados, así como de la Delegación Federal de S.C.T. en B.C.S, para SOLICITAR LA AMPLIACION DEL ACOTAMIENTO DE LA CARRETERA TRANSPENINSULAR.
3. Impulsar con empresarios que se suman al desarrollo de Loreto, acciones para consolidar el EMPLEO en la zona.
4. Sumarse con trámites ante las aerolíneas y la SECTUR, en lo relativo al TEMA DE CONECTIVIDAD AEREA.

5. Que la Diputada Esthela Ponce, sea la línea conductora de GESTIONES DIVERSAS ante la Comisión de Turismo.

6. Investigar ante SECTUR y la propia Cámara de Diputados, ¿Cuáles son las acciones para frenar la piratería en casas de extranjeros (que son utilizadas como hoteles) y la de pesca deportiva (que no cuentan con registro comercial), propiciando una COMPETENCIA DESLEAL CON LOS PRESTADORES DE SERVICIOS LOCALES.

El día 16 de junio del 2010, el grupo de trabajo regresó a la ciudad de Los Cabos para comenzar con la agenda.

A las 9.30 de la mañana en el Hotel Playa Grande de Cabo San Lucas estaba citado el Consejo Coordinador de Los Cabos para tratar los temas que desde su punto de visto son los más urgentes a tratar para seguir con el desarrollo de Los Cabos como destino turístico internacional.

A este desayuno asistió el Lic. Rubén Reachi, Presidente del Consejo Coordinador Empresarial; el Lic. Alberto Treviño Angulo, Secretario de Turismo del Estado de Baja California Sur; el Lic. René Nuñez Cosío, Presidente Municipal de Los Cabos; Senador Luis Coppola Joffoy, Presidente de la Comisión de Turismo de la Cámara de Senadores; José Gutierrez Sarmiento y Rosa Ma. Montaño, Regidores; el Lic. Pedro Aguilar Bazua, Presidente de Emprhotur y Don Luis Bulnes, además de varios empresarios de la Paz y de Los Cabos invitados por el Consejo Coordinador Empresarial de Los Cabos.

COMISION DE TURISMO.

Por parte de la Comisión de Turismo asistió el DIp. Carlos Manuel Joaquín González, Dip. Martín Vázquez Pérez, el Dip. Lizbeth García Coronado, el Dip. Baltazar Martínez Sotomayor, el Dip. Felipe Borja, el Dip. Victor Manuel Castro Cosío y la Dip. Esthela Ponce Beltrán, como anfitriona.

La primera intervención estuvo a cargo del Lic. Rubén Reachi quién dio una introducción para presentar a Los Cabos como un destino modelo. Los Cabos cuenta con hoteles únicos en su clase, ocho campos de Golf, es uno de los mejores lugares en el mundo para la pesca deportiva, el mejor mercado de tiempos compartidos en México, el segundo lugar nacional para arribo de cruceros y el primero en el pacífico y cuenta con dos marinas de clase mundial.

El Lic. Rubén Reachi agradeció a la Comisión de Turismo por su asistencia y resaltó en su intervención los siguientes puntos a tratar:

- Los Cabos está inmerso en la peor crisis turística.
- Enfrentan una caída constante en el número de viajeros.
- También experimentan baja en la ocupación hotelera y una baja en las tarifas promedio por noche.
- Sufren la mala imagen de México en el exterior, ya que gran parte del turismo que llega a Los Cabos es extranjero.
- Su futuro se ve amenazado y es incierto (Expansión del Aeropuerto-Invasiones, NOM 029 en la Pesca Deportiva así como posible liberación del Dorado, Transportación, Altas Tarifas Eléctricas, Aguas Negras, Disminución en el Arribo de Cruceros, por mencionar algunos y los cuales fueron tratados mas adelante con detalle).
- Fonatur impulsó en gran medida el desarrollo del destino, hoy prácticamente ya no participa, por lo menos en Cabo San Lucas.

Pesca Deportiva

En 2007 se realizó un estudio socioeconómico por parte de la Billfish Foundation para determinar la importancia de esta actividad:

- En 2007 llegaron a Los Cabos 354,000 turistas a atraídos por la pesca deportiva. 67% de ellos realizaron otro tipo de actividades como son el golf, buceo, paseos al atardecer, motos en el desierto, etc.
- La derrama económica directa e indirecta por pescador deportivo fue de $1,785 dólares.

- La derrama económica total fue de mil ciento veinticinco millones de Dólares ($1,125,000,000)
- Existen 24,456 empleos muy bien pagados (generalmente en dólares) que dependen de la pesca deportiva.

Situación Actual:

- El numero de pescadores potenciales para la pesca deportiva en el mar proveniente de los Estados Unidos es de 13.8 millones de personas concentrándose en California el 16%. Estos pescadores son turistas que rentan yates o tienen yates que pueden venir a México. El atractivo principal es la pesca deportiva.
- Los Cabos tiene una participación en el mercado de solo 3%.
- Las marinas turísticas en Baja California Sur superan en tarifas a las de California en un 200%, teniéndose en Cabo San Lucas, la marina más cara del mundo y con una ocupación anual superior al 80% a pesar de la temporada de huracanes.
- La inversión mínima en una Marina es de $400 millones de dólares, sin considerar los hoteles y restaurantes alrededor de ella.
- Las especies destinadas a la pesca deportiva son altamente migratorias y lo sucedido en Los Cabos se puede repetir en otros destinos del Pacifico Mexicano.
- Existen 3 megaproyectos para el área de Los Cabos que empezaran a construirse en el 2010 a pesar de la crisis. Con esos proyectos se triplicara el número de muelles para yates que se dedican a la pesca deportiva.
- Existen otros 15 megaproyectos para el Estado que todavía no han sido financiados.
- Existen 18 proyectos de marinas para el resto del país. Destacándose las 2 marinas del megaproyecto de FONATUR de la Rivera Nayarita.

Actualmente según el artículo 68 de la ley general de Pesca, destina 50 millas como área donde el Marlin y el Dorado están destinados exclusivamente a la pesca deportiva y veda permanentemente la captura comercial del marlin.

Según la Norma 029 el límite para la pesca comercial de tiburón, no debe superar el 30% de la captura y se permite el uso de técnicas de pesca (palangres) que no son

selectivos. Al capturar accidentalmente el dorado y el marlin, la CONAPESCA permite su comercialización violando la Ley de General de Pesca. Adicionalmente matan tortugas y otras especies protegidas.

Establece límites para la captura comercial del dorado y marlin que la autoridad permite siempre y cuando sea accidental la captura. El dorado y el marlin supera el 70% de la captura y el resto es tiburón.

En estadísticas mostradas durante esta exposición se muestran cifras donde se puede apreciar una clara caída en el número de especies de marlin y dorado que resultaron de la pesca deportiva, lo cual demuestra un claro decremento de estas especies en la zona.

Por último se agregó esta información, de los barcos detenidos por pesca ilegal:

Fecha (2008)	Barco	Dorado (Kgs)	Tiburón (Kgs)	Permiso
13 de agosto	Antoniana	1300	38	Escama
5 de sep	Mildred*	7700	4000	Calamar Tiburón Pez esp.
5 de sep	Helen	5000	1000	Pez esp. Tiburón

Aeropuerto Segunda Pista

Existe la intención del gobierno de construir una segunda pista en el Aeropuerto internacional de Los Cabos. Para la construcción de esta pista es necesaria una superficie de 450 hectáreas. Pero parte de esta superficie conocida como predio la Ballena se encuentre invadida.

Tarifas eléctricas

Los Cabos enfrenta en el tema de tarifas eléctricas un problema grave de competitividad a nivel internacional y nacional. El costo de energía eléctrica hasta un 30% del costo de operación mensual de hoteles y centros comerciales. Un hotel de 250 cuartos puede llegar a tener facturas mensuales de entre 400 mil y 1.5 millones de pesos.

Los Cabos se abastece de energía eléctrica por medio de una planta ubicada en la Ciudad de La Paz, la cual funciona a base de Combustóleo, sabiendo que este combustible es el más ineficiente hidrocarburo, además de altamente contaminante. No existen planes de la CFE para reemplazar ni la tecnología ni el tipo de combustible. Los Cabos opera con desventajas importantes frente a otros destinos nacionales.

Se solicitó a los señores Diputados del H. Congreso de la Unión:

- Intervenir en el presupuesto de Ingresos de CFE con el fin de ajustar las tarifas que se cobran en B.C.S. de modo que se vuelvan más competitivas.
- Gestionar inversiones por parte de la CFE para que tengamos fuentes de generación más modernas y eficientes.
- Ser gestores ante la alta administración de CFE de las inquietudes que aquejan al sector empresarial de Los Cabos.

Transporte

Los Cabos enfrenta una competencia Internacional y Nacional muy importante. Compite con destinos internacionales como: Hawaii, Puerto Rico, Miami, Costa Rica, Punta Cana (Santo Domingo), solo por mencionar algunos.

En prácticamente todos los lugares turísticos del mundo, el turista puede escoger su medio de transporte de entre una variedad de opciones y precios.

En la Ciudad de México se puede escoger en el hotel donde se está hospedado el medio de transporte que se desee para realizar cualquier actividad: Taxi turístico del hotel, Taxi de sitio, Taxi de la calle, Agencia de viajes local que usa transporte colectivo propio, Limusina, Metro o Camión de ruta.

En Los Cabos lo anterior no procede. Un turista hospedado en un hotel, NO puede escoger su medio de transporte el mismo día que desea tomarlo. Problema añejo y que el día de hoy ha provocado la pérdida de un importante segmento de mercado el de los

llamados “Grupos de Incentivos”, estimado en el año 2007 en alrededor de 120 mil turistas en ese año.

Se solicita a los señores Diputados del H. Congreso de la Unión:

- Coadyuvar a la Liberación del Transporte en Los Cabos (Gradualmente).
- Gestionar ante las diversas entidades del Gobierno Federal SCT y SECTUR medidas para homologar las Leyes en materia de Transporte.
- Ser gestores ante el Gobierno del Estado de B.C.S. y las dependencias anteriores para llegar a acuerdos.

Después, en una audiencia privada, se recibió al Secretario de Turismo para conocer los proyectos prioritarios del Estado de Baja California Sur,

En una primera parte, el Lic. Alberto Treviño Angulo, describió la situación actual de los proyectos que se presentaron a la Secretaria de Turismo Federal en el 2009.

En la segunda parte expuso los que serán los proyectos del gobierno estatal en este año y las obras que se pretenden continuar. Los cuales se resumen de la siguiente manera:

1. Cuarta Etapa del Programa de Desarrollo Turístico de Integral de Bahía de Todos los Santos Pueblo Mágico.

Rehabilitación Urbana de plaza principal y calles aledañas.

Se han ejecutado obras de sustitución de pavimentos peatonales y vehiculares, ordenamiento y sembrado de vegetación, dotación de espacios de recreación, saneamiento, red de agua potable, canalización y cableado subterráneo de la red eléctrica, telefónica y de televisión por cable.

Para el 2010 las obras consisten en la finalización de la construcción de las instalaciones del balcón delegacional que está inserto dentro de la plaza pública de Todos Santos, solicitando recursos por 2 (dos) millones de pesos.

2. Segunda Etapa para el Desarrollo del Circuito de Santuarios Balleneros en Puerto San Carlos, López Mateos y Guerrero Negro.

Cabañas eco-turísticas.

Consiste en la conformación de una red de establecimientos de hospedaje eco-turísticos diseñado y edificado con criterios de sustentabilidad, privilegiando la participación comunitaria.

Las cabañas se construyen dentro de los Santuarios Balleneros del Estado, aprovechando también actividades eco-turísticas para todo el año, como kayak, senderismo, veleo, bicicleta de montaña, buceo, etc.

Cada conjunto de cabañas tendrá una capacidad de ocho habitaciones dobles, para lo cual se requiere el equipamiento especializado, solicitando la inversión conjunta para el ejercicio 2009 de 3 millones en cada localidad con un total de 9 millones.

3. Tercera etapa de rehabilitación y mejoramiento de imagen urbana del centro histórico de Loreto.

Rehabilitación Urbana de Andadores Peatonales, Vialidades y Plazas Públicas.

En año 2009 se colocaron 290 metros lineales de pavimentos en andadores peatonales, mobiliario urbano, rehabilitación de plazas públicas, plantación de especies vegetales de ornato.

Para 2010 se tiene planeado la construcción de 300 metros lineales, y una plaza pública frente a la misión.

El recurso que se solicita para el ejercicio 2010 es de 8 millones de pesos.

4. Segunda etapa del par vial Los Cabos, regeneración de Imagen Urbana en el Centro de Cabo San Lucas.

El proyecto del Par Vial de cabo San Lucas es la solución integral a la problemática de la saturación de la infraestructura urbana de la zona turística del puerto. Dadas las características técnicas de la obra se incorpora al proyecto la necesidad de modificar el aspecto estético de las vialidades favoreciendo la circulación peatonal del centro turístico.

COMISION DE TURISMO.

Se incorpora al proyecto la adecuación de las obras de cabeza que se han instalado en el área del proyecto, como son: acueducto de agua potable, emisores de aguas negras y alimentadores eléctricos.

Fue necesario incrementar la capacidad de los servicios y equipamiento turístico con el cual se logre satisfacer las necesidades actuales del desarrollo turístico y su futura ampliación con un horizonte a 20 años, para la continuación de este proyecto se requiere la inversión conjunta de 21 millones de pesos.

Además, respetuosamente se solicitó a los Diputados su ayuda para intervenir ante SECTUR y CPTM, en los siguientes temas:

- Empatar recursos 3 X 1 con el destino
- Iniciar YA la promoción de México en EUA
- Incluir Relaciones Publicas y control de imagen del país
- Invertir más recursos a la promoción a nivel Federal ($1.6 M de DNI vs 500M de publicidad/promoción)
- Maximizar la imagen de Los Cabos como el destino punta de lanza del turismo de lujo de México
- Mantener integridad de Tarifas
- Reactivar el segmento grupal de Alto Nivel
- Liberar el transporte
- Relaciones Publicas agresivas en segmento Lujo
- Relanzar el atractivo “aspiracional” del destino que compite con otros destinos mundiales.

Se entregó en la Comisión de Turismo una copia de los archivos del Secretario de Turismo y la información de los proyectos presentados.

En una audiencia privada se recibió a C. pedro Aguilar Bazua, presidente de EMPRHOTUR La Paz. Quién planteó la urgente necesidad de un centro de convenciones para La Paz. En esta reunión se dio la asesoría técnica a estas personas, por medio del Lic. Serafín Montales para que se construya un proyecto viable para la Secretaría de Turismo, con el objetivo de incluirse en los próximos proyectos del Estado de baja California.

COMISION DE TURISMO.

En audiencia privada el Lic. Ricardo A. García Castro, Subdirector de Turismo y Relaciones Internacionales del Ayuntamiento de la La Paz, Baja California Sur, dio lectura y entregó un documento que describe cuatro ejes rectores para el desarrollo de la Paz como centro turístico:

1. En La Paz se encuentra ubicada una estación de PEMEX, en donde grandes barcos descargan combustibles. Los habitantes de La Paz se encuentran preocupados por la ubicación de esta estación ya que la posibilidad de un derrame es latente y si esto ocurriera sería el fin del turismo y el desarrollo local y la única vocación productiva de la ciudad de la Paz.

Se solicita la gestión de la Comisión de Turismo ante la Secretaría de Energía, SEMARNAT y Secretaría de Turismo para reubicar la planta receptora de combustible de PEMEX y la planta termoeléctrica de CFE a una zona en donde el riesgo sea menor.

2. Es de conocimiento general la abundancia y riqueza del Mar de Cortés, pero es depredado constantemente por prácticas irregulares de pesca, se aprovechan vicios legales, carece de vigilancia y existe corrupción. Por lo tanto pide la intervención de la Comisión de Turismo para la protección del Mar de Cortés así como las especies reservadas para la pesca deportiva y se intensifique la vigilancia en los litorales a través de la Secretaria de Marina y la Secretaria de Pesca.

3. Pide la participación de los ayuntamientos en la construcción de los convenios de reasignación de la Secretaría de Turismo.

4. Se debe contribuir desde todos los sectores a impulsar al turismo como prioridad nacional. Empezando con la formación de generaciones actuales y futuras fomentando los valores que esta actividad requiere. Se debe hablar de conservación, sustentabilidad entre otros temas que giran alrededor del quehacer turístico en las instituciones de educación pública del país.

La regidora Rosa María Montaño, presentó un documento a nombre de Julia Lorena Hinojosa Oliva, Vicepresidente del Consejo Directivo de CANIRAC Delegación La Paz, B.C.S.

En este documento resalta la importancia de incluir a La Paz en los planes de desarrollo económico y turístico del Estado, ya que algunas veces se tiene como prioridad a Los Cabos.

COMISION DE TURISMO.

Desde su punto de vista son necesarias disposiciones legales que protejan a los pequeños y medianos empresarios del sector restaurantero y servicios turísticos, ya que algunas veces las grandes empresas desplazan y no propician el desarrollo local.

Es urgente la necesidad de apertura de nuevos vuelos a La Paz para mantener el crecimiento y desarrollo de esta ciudad.

Se solicita la intervención de los Señores Diputados para establecer en Ley que los destinos turísticos no se rijan por Ley Seca durante los procesos electorales. Que se establezcan incentivos económicos para las empresas turísticas locales que generan empleos y que tienen responsabilidad social con la comunidad en donde están establecidos.

Por último se escuchó a Enrique Silva, Presidente de Centro Histórico de San José del Cabo, BCS. Esta es una asociación que cuenta con un proyecto integral que pretende modernizar y remodelar el centro histórico de San José del Cabo y así ofrecer una alternativa al turismo de Baja California Sur cultural e histórica.

En esta reunión los diputados Esthela Ponce Beltrán y Víctor Manuel Castro Cosío se comprometieron a gestionar audiencias con el Gobierno Estatal para gestionar los recursos necesarios de la primera fase de remodelación del centro histórico de San José del Cabo.

V REUNIÓN DE TRABAJO

FECHA: **15 y 16 de julio**

DESTINO: **Morelia, Michoacán**

EVENTO: **PRESENTACION DE PROYECTOS DEL ESTADO**

DIPUTADOS ASISTENTES: **Dip. Carlos Manuel Joaquín González**
Dip. Martín Vázquez Pérez
Dip. Lizbeth García Coronado
Dip. Victor Báez Ceja
Dip. Alfonso Martínez Balcázar

El grupo de Enlace y Seguimiento de Proyectos Turísticos desde lo Local, se reunió por quinta ocasión en Morelia, Michoacán. Esta reunión se llevó a cabo los días 15 y 16 de julio del 2010. Esta vez la Comisión de Turismo estuvo representada por el Dip. Carlos Manuel Joaquín González, el Dip. Martín Vázquez Pérez, la Dip. Lizbeth García Coronado, el Dip. Alfonso Martínez Alcázar y como anfitrión el Dip. Víctor Báez Ceja.

El día 15 de julio se dieron cita los legisladores en las instalaciones de la Secretaría de Turismo del Estado de Michoacán, donde se llevó a cabo una reunión con la presencia del Secretario de Gobierno del Estado, el Mtro. Fidel Calderón Torreblanca. El Secretario de Turismo del Estado, Dr. Genovevo Figueroa Zamudio; el Presidente Municipal de Morelia, Fausto Vallejo Figueroa.

También se contó con la participación en estas reuniones con representantes la Secretaria de Turismo Federal, el Lic. Heriberto Hermosillo, de FONATUR la C.P. María Martínez Colín y del CPTM, el Lic. Izcóatl Flores, quienes asistieron a todas las reuniones celebradas en el Estado de Michoacán.

Durante la intervención del Secretario de Gobierno declaró que en Michoacán están empeñados en consolidar a la entidad como líder nacional en turismo cultural, así como de turismo de naturaleza, sol y playa.

Calderón Torreblanca inauguró el evento con la representación del Gobernador Leonel Godoy Rangel y destacó ante los legisladores que con base en el Plan Estatal de Desarrollo 2008-2012, Michoacán trabaja una serie de proyectos prioritarios entre los que destacan los denominados: Morelia, Patrimonio Cultural de la Humanidad; Pueblos Mágicos; Costa Michoacana; País de la Monarca; Ruta de Don Vasco y Ruta de la Salud.

El Secretario de Gobierno subrayó que en Michoacán se trabaja el turismo desde una política pública basada en los principios de integralidad y transversalidad para lograr la efectiva colaboración entre poderes del Estado, los órdenes federal, estatal y municipal de gobierno, con la participación de los sectores productivos, de los empresarios del ramo, así como de sus comunidades y organizaciones.

En ese sentido, los legisladores concluyeron que en el interés de incrementar el presupuesto para la Secretaría Federal de Turismo, impulsarán la elevación del Turismo a rango constitucional; una vez logrado este objetivo, las entidades como Michoacán, estarán en posibilidad de gestionar un mayor presupuesto de la federación.

Reunión de trabajo con el Secretario de Gobierno

La reunión giró en torno al análisis de los proyectos prioritarios del estado en materia turística; revisión de esquemas alternativos para apoyar desde el órgano legislativo acciones en beneficio de las localidades; identificar los proyectos y necesidades normativas; revisar temas que puedan dar lugar a puntos de acuerdo derivados de programas definidos como importantes para el sector y considerar proyectos prioritarios o estratégicos para su inclusión en el proyecto de Ley de Presupuesto de Egresos de la Federación del año fiscal que corresponda.

Comenzó con la intervención del Dr. Genovevo Figueroa Zamudio quién manifestó que se encontraba muy satisfecho de recibir a la Comisión de Turismo en el Estado de Michoacán. Comento que estas reuniones eran necesarias para poder aprobar el presupuesto con conocimiento de los proyectos y así conformarlo para el desarrollo de México y de Michoacán.

La Secretaria de Turismo dar a conocer a México y el mundo las maravillas El Secretario está convencido de que Morelia es una de las ciudades más bellas de México y esta reconocido como patrimonio de la humanidad, por esta y muchas cosas más con las que cuenta el Estado de Michoacán es prioridad del Gobierno desarrollar el turismo cultural y así dar a conocer las maravillas de Michoacán como son su gastronomía, música, tradiciones purépechas, historia y bellezas naturales.

El Secretario cedió la voz al Lic. Merardo Méndez Alfaro, quién es el Secretario de Desarrollo Turístico de la Secretaria de Turismo del Estado. Durante esta intervención se hizo la presentación de los programas estratégicos de la Secretaria de Turismo: Morelia Patrimonio de la Humanidad, Pueblos Mágicos, Ruta de Don Vasco, País de la Monarca, Desarrollo Sustentable de la Costa y Ruta de la Salud.

La presentación se enfocó por razones de tiempo a tres programas que con base al programa de desarrollo tienen prioridad en este momento.

1. Ruta de Don Vasco

   Esta ruta funciona con un destino receptor que es Morelia (Patrimonio Cultural de la Humanidad) y tres destinos eje Pátzcuaro, Uruapan y Zamora.

   En Morelia se ha trabajado arduamente para desarrollar el turismo cultural. Se han restaurado las banquetas, calles, portales y rehabilitación de fachadas de edificios históricos. Se llevo a cabo el proyecto de iluminación escénica de la catedral, monumentos históricos y edificios emblemáticos,, fuentes y bosque Cuauhtémoc.

   En trabajos realizados conjuntamente con el INAH se restauró el convento jesuita para convertirlo en el Centro Cultural Clavijero, se remodeló el Museo Regional de Michoacán y de la Casa Morelos (Museografía).

   Morelia cuenta con 89 hoteles de que representan 3,780. Tiene 103 restaurantes y se ha brindado apoyo a 188 Pymes.

   En el municipio de Cuitzeo, que pertenece s Morelia, se mejoró la imagen urbana y se integró al programa de Pueblos Mágicos de la Secretaría de Turismo. Se desarrolló el centro de Iniciación Cultural que cuenta con talleres de literatura, música y danza, un museo y una cafetería.

   Para el desarrollo de esta ruta en Pátzcuaro, conjuntamente con SECTUR se remodelaron las calles y banquetas, plazas, fuentes y pilas. La iluminación escénica de plazas y edificios se concluyó, se construyó el mercado de artesanías y de antojitos.

2. País de la Monarca

   Este programa abarca el ejido del Rosario, ejido Asoreadero, ejido del Soldado, Santuario de Seguio y Epitafio Huerta. La inversión total en este destino ha sido de 8 millones 800 mil pesos.

   En el municipio de Angangueo se han invertido poco más de 20 millones para rescatar a la comunidad y restaurar el daño causado por los deslaves.

3. Desarrollo Sustentable de la Costa de Michoacán

   La costa de Michoacán esta dividida en tres zonas: Costa Norte (Coahuayana y La Placita), Costa Nahua (El Faro, Maruato y Tizupan) y Costa Sur (Caleta de los Campos, Las Peñas, Playa Azul y Cd. Lázaro Cárdenas).

   Para desarrollar esta zona se ha desarrollado un Plan Estratégico de desarrollo y se cuenta con un sistema de información turística.

Así mismo se presentaron los Proyectos Futuros en el Estado para dar continuidad al desarrollo del Turismo en el Estado de Michoacán, los cuales se mencionan a continuación:

1. Parque ecoturístico Lázaro Cárdenas: es un área natural protegida. Es necesario equipamiento cultural, educativo, deportivo, recreativo, turístico y urbano. Desarrollo de zona comercial y un área de estacionamiento.
2. Mejoramiento de Imagen Urbana del frente de mar de playa azul: ordenamiento territorial, mejora de enrramado (Primera etapa) y capacitación.
3. Ruta de Don Vasco: proyecto de ampliación y equipamiento turístico de la calzada que vincula al exconvento franciscano de Santa Ana con las Yacatas en Tzintzuntzan. Restauración de cocinas tradicionales de Zirahúen. Construcción de Centro de interpretación de la Ruta de Don vasco en Pátzcuaro.
4. País de Monarca: construcción de museo interactivo y centro de interpretación del país de la monarca. Proyecto interactivo de mejoramiento de imagen urbana del centro histórico de Angangueo (Incluye cableado subterraneo).

La siguiente intervención estuvo a cargo del Mtro. Miguel Ángel Díaz Rebolledo, Director de Desarrollo de Empresas Turísticas de la Secretaría de Turismo del Estado.

Durante su intervención presentó el programa de PERFITUR, que desarrolló la Secretaría de Turismo en conjunto con el Tecnológico de Monterrey. Este programa tiene por objetivo definir el perfil del turismo que visita Michoacán y así, en consecuencia, conocer el mercado meta para el desarrollo de planes, estrategias y programas. Este programa se ha aplicado durante el los años de 2006, 2007 y 2008.

Los resultados de este programa, presentados en la reunión son los siguientes:

- Afluencia de turistas y visitantes

90´s	2008	2009
2.5 millones	8.0 millones	7.5 millones

- Derrama económica

90´s	2008	2009
1.2 miles de millones	11.3 miles de millones	10.5 miles de millones

- Turismo internacional

90´s	2008	2009
3%	10%	12%

- Turismo nacional

90´s	2008	2009
41%	71%	70%

- Población ocupada al sector turístico

2006	2008	2009
420,265	418,637	444,494

- Número de Hoteles en Michoacán

2002	2009
414	581

- Número de hoteles de Categoría Especial en Michoacán

2002	2008
8	30

Para terminar esta reunión la Lic. Thelma Aquique Arrieta quien es subsecretaria de Promoción Turística de la Secretaría de Turismo del Estado.

Declaró durante su presentación que todas las acciones tienen por objetivo consolidar el Turismo como palanca de desarrollo y una vía de integración social y esto como resultado de un análisis detallado del mercado con la participación de instituciones de educación superior, asociaciones civiles como el Colegio de Economistas y el Consejo de Promoción Turística de México.

Estos estudios han permitido conocer de manera objetiva los mercados meta y potenciales, segmentación, gustos y preferencias, demanda de infraestructura, número de visitantes y derrama económica para poder hacer una planeación adecuada e implantación de nuevos servicios.

La estrategia de promoción turística del Estado de Michoacán tiene como prioridad:

1. Fortalecimiento de festivales, ferias, viajes de familiarización, análisis estadísticos, impresos, relaciones públicas y campañas nacionales e internacionales.

2. En conjunto con el CPTM trabajan en el diseño de acciones paralelas al programa estatal que permitan incrementar nuestra presencia a través de campañas nacionales.
3. Dar continuidad a los análisis de mercados que permitan identificar el comportamiento del entorno interno y externo para facilitar la toma de decisiones.
4. Establecer campañas de promoción turística y relaciones públicas en mercado nacional e internacional.
5. Impulsar el desarrollo, modernización y actualización de los productos turísticos actuales de acuerdo con su ciclo de madurez y la demanda del cliente.
6. Dotar de información y análisis estadístico al sector gubernamental y privado, como la estrategia rectora para la mejor toma de decisiones en materia de promoción turística.
7. Dotar al sector turístico de Michoacán de nuevos instrumentos tecnológicos que contribuyan de manera relevante en el mejoramiento de los procesos en materia de marketing y promoción, venta directa desarrollo e incorporación de nuevas estrategias que faciliten la diversificación de la oferta.
8. Incentivar y promocionar el desarrollo de congresos, convenciones, exposiciones, eventos competitivos.
9. Coadyuvar a generar un clima de seguridad pública confiable.
10. Fomentar la vinculación entre el sector turístico y las instituciones educativas para la formación, profesionalización, educación, innovación, inestigación y transferencia tecnológica.

De acuerdo con las estrategias antes mencionadas en el presente ejercicio se llevaron acciones concretar para alcanzar objetivos, siendo las siguientes:

1. Participación de en la Feria Internacional del Turismo, celebrada en Madrid, España.
2. En coordinación con el Fideicomiso para la Promoción Turística FIPROTUR diseñaron e implementaron la campaña de Semana Santa cuyos resultados positivos se vieron reflejados en indicadores como un incremento del 18.83% en el número de visitantes y turistas respecto al año pasado.
3. Participación en el 35 tianguis turístico en Acapulco, Guerrero.
4. Se diseñaron y se distribuyeron mas de 200 mil documentos promocionales en eventos especializados.
5. Desarrollo de más de 40 reuniones, congresos y convenciones.
6. Impulso a la permanencia del Torneo de Golf de la LPGA en su sexta edición.

Conferencia de Prensa

Al término de la reunión se llevó a cabo una conferencia de prensa en la que estuvieron presentes los diputados de la comisión, encabezados por Carlos Manuel Joaquín González, Presidente, Dip. Martín Vázquez, Dip. Lizbeth García, Dip. Alfonso Martínez y el Dip. Víctor Báez y con la presencia del Secretario de Turismo del Estado, Genovevo Figueroa Zamudio.

A pregunta expresa Víctor Manuel Báez Ceja informó que el presupuesto de la SECTUR Federal este año ascendió a 4 mil millones de pesos y elevar el sector a rango constitucional garantizaría la posibilidad de incrementar el recurso de los convenios de reasignación.

En el encuentro con los medios de comunicación, Figueroa Zamudio comentó que a través del enlace con los legisladores Michoacán aspira a incrementar el apoyo a los Mpymes turísticas; continuar impulsando el desarrollo del Frente Urbano Turístico de Lázaro Cárdenas, y los enrramaderos de la región; continuar en la Ruta de Don Vasco el impulso a proyectos como los de Santa Fe de la Laguna, donde habitantes de la región cuentan con hostales, talleres de convivencia con artesanos y pequeñas cocinas tradicionales.

Habló también del interés de construir un Centro de Interpretación de la Ruta de Don Vasco en la ciudad de Pátzcuaro. Y en el País de la Monarca, fortalecer el equipamiento del centro de interpretación sobre el fenómeno migratorio del lepidóptero.

Mesa de trabajo con el Sector Empresarial

En el municipio de Cuitzeo, los diputados integrantes de la Comisión de Turismo se pudieron reunir con empresarios michoacanos relacionados con la industria sin chimeneas, Secretaría de Turismo del Estado, Secretaría Federal de Turismo, Fonatur y Consejo de Promoción Turística de México, donde también se presentaron propuestas, inquietudes y acciones emprendidas, tanto por el Gobierno del Estado, como por la iniciativa privada para contribuir al desarrollo del sector turístico michoacano.

El Diputado Víctor Báez Ceja coincidió con el Secretario de Turismo del Estado al señalar que la entrega de proyectos ejecutivos que respalden las solicitudes para el ejercicio presupuestal, brindará a la Comisión de Turismo las herramientas para fortalecer su gestoría de recursos, desde el Congreso de la Unión, a favor de los estados.

Diputados de la Comisión de Turismo del Congreso de la Unión reconocieron la urgencia de legislar para que el Gobierno Federal a través de la SECTUR, asigne el presupuesto para los estados de manera proporcional a su vocación turística, en vez de entregar el mismo monto a cada uno. En especial cuando las entidades –como Michoacán- tienen menos industrias de manufactura o transformación, generadoras de empleos.

Por otra parte, el grupo de trabajo legislativo se manifestó por incrementar la capacitación turística y reconocieron que el Gobernador del Estado, Leonel Godoy Rangel ha impreso en su administración un sello de respaldo al sector.

Otros de los temas expuestos fue la restauración y remozamiento de Cuitzeo, “es quizá el mayor ejemplo de lo que se puede hacer cuando los tres órdenes de gobierno trabajan en un equipo con la participación de la sociedad civil”, señaló el Secretario Figueroa Zamudio. Comentó que Cuitzeo es el ejemplo de cuando el gobierno y la iniciativa privada trabajan juntos. Pidió que la participación de la iniciativa privada sea reconocida y también la necesidad de rescatar el convento.

Tras detallar las obras realizadas, se enumeraron acciones previstas para este 2010. Destacan: concluir la restauración del edificio donde se instalarán oficinas del Ayuntamiento; reparaciones y restauraciones en el templo de Santa María Magdalena; mejora urbana de cinco calles del Centro Histórico; mejora de señalética; cambio de mobiliario urbano e instalación de módulo de información y atención al turista.

También se prevé la edición de un libro que testimonie las acciones realizadas y fundamente las intervenciones que se planeen en el futuro. A seis años de haber iniciado los trabajos, el 2011 será el año de conclusión del rescate de Cuitzeo.

Por su parte la Coparmex Michoacán informó el éxito de sus gestiones para celebrar en Morelia su Encuentro Empresarial del Bicentenario en octubre próximo, del 20 al 22, con la participación de más de 800 de sus agremiados, procedentes de todos los rincones del país, además de sus acompañantes.

El lema del congreso es “Rompiendo mitos para prosperar” y junto a los participantes mexicanos, el programa contempla la participación de ponentes de Chile, Brasil, Colombia, España y Venezuela.

Recorrido Santa Fé La Laguna

En el segundo día de la gira por el Estado de Michoacán, Diputados integrantes de la Comisión de Turismo de la LXI Legislatura del Congreso de la Unión visitaron Santa Fe de la Laguna, donde las mujeres integrantes del programa “Atesirhu” presentaron el trabajo que han venido haciendo gracias al apoyo de las diferentes instancias gubernamentales como es el caso de la instalación de talleres de convivencia, cocinas tradicionales y hostales, con lo que han logrado promover el desarrollo social entre los habitantes de la comunidad. Aprovecharon para solicitar el apoyo del Congreso para concretar proyectos que ayuden a mejorar los servicios de hospedaje para que el turismo nacional y extranjero pernocte, conviva y conozca las costumbres y tradiciones de la cultura

purépecha y de la misma manera continuar con la difusión de la gastronomía típica de los pueblos y comunidades de la ribera del Lago de Pátzcuaro. Este proyecto, ha permitido beneficiar directamente a 12 familias encabezadas por amas de casa, quienes junto con sus familiares son encargadas de atender y mostrar a los visitantes sus costumbres y tradiciones.

Posteriormente realizaron un recorrido donde Diputados y prensa estatal y nacional pudieron constatar las mejoras en la imagen urbana, plaza, calles, fachadas en las que hasta el momento continúan los trabajos.

Reunión de Trabajo con Presidentes Municipales que integran Pueblos Mágicos

Los trabajos de la Comisión de Turismo continuaron en el ex Colegio Jesuita donde los Diputados se reunieron con los Presidentes Municipales y presidentes de los Comités de los 4 Pueblos Mágicos: Pátzcuaro, Tlalpujahua, Cuitzeo y Santa Clara, quienes expusieron los avances que se han tenido en los diferentes proyectos, gracias a los recursos recibidos por el programa de SECTUR Federal “Pueblos Mágicos”.

Los Diputados asistentes a esta reunión explicaron que la finalidad de esta visita es justamente acercarse para conocer y escuchar de viva voz los proyectos y propuestas de trabajo que se defenderán en el Congreso al momento de reasignar presupuestos, explicó que su interés es generar de manera conjunta un avance significativo en materia turística que beneficie a todos los estados y directamente a las comunidades receptoras y que con esto se lograr diversificar los atractivos y fortalecer a la industria sin chimeneas.

Explicaron sus necesidades en los proyectos que próximamente presentarán ante el Congreso con los planes de desarrollo estratégicos correspondientes para de esta manera poder aspirar a los apoyos correspondientes que les permitan continuar y o en su caso concluir las obras.

1. Pátzcuaro: es un destino especial que mediante un programa de mejoramiento de imagen urbana ha logrado mantener un crecimiento y desarrollo constante en materia de turismo.

Los proyectos para el próximo año serán la segunda etapa de mejoramiento de imagen urbana de Lázaro Cárdenas, la creación del proyecto del centro de convenciones de Pátzcuaro y la Plaza en Vasco de Quiroga.

2. Cuitzeo: durante su intervención el Presidente Municipal pidió a los legisladores federales considerar el aumento en la partida para "Pueblos Mágicos", ya que es un programa exitoso. Habló de la transversalidad del turismo y pidió a los Diputados ser los gestores para conseguir a través de otras dependencias mayores recursos para obras que beneficien al turismo, como pueden ser carreteras, zonas recreativas y centros deportivos y de salud.

   En el mismo tema comentó que los cables que coloca TELMEX en las comunidades y ciudades de México se convierten en un problema cuando se quieren llevar programas de mejora de imagen urbana. Por lo que solicitó organizar una cadena de gestión para pedir a esta empresa su ayuda para retirar este material.

   Entre los proyectos que considera deben de ser incluidos en el próximo presupuesto están la remodelación e la calzada y el acceso principal, la construcción de un mercado de artesanías, pavimentación de calles, continuidad al programa de mejoramiento de imagen urbana y reubicar la central de autobuses de la ciudad.

3. Santa Clara del Cobre: en la reunión se dejo claro que este "Pueblo Mágico" tiene identidad propia ya que es el único en fabricación y diseño de piezas de cobre en México.

   Como prioridad en proyectos de beneficio turístico, para el próximo año se tiene: la segunda etapa de mejoramiento de imagen urbana, en la cual se beneficiaría también a Zirahuén y la reubicación del comercio informal para liberar el primer cuadro de la localidad.

Se pidió por parte del Dr. Genoveva Figueroa y el Presidente Municipal de Santa Clara a los Diputados su intervención ante el INAH para lograr la autorización para la restauración de la torre de la Inmaculada. Es un proyecto que cuenta con los recursos asignados pero que hasta el momento no se ha podido llevar a cabo por falta de la autorización de esta dependencia. El estado de este edificio es critico y los trabajos son urgentes para conservarlo.

Los Presidentes Municipales de estos "Pueblos Mágicos" se comprometieron a seguir trabajando en conjunto con la Secretaria de Turismo del Estado y en breve presentarle al titular de esta dependencia los proyectos en materia de turismo que puedan ayudar a fomentar la actividad turística y permanecer en este programa.

De la misma forma, el Secretario de Turismo en el Estado, Dr. J. Genovevo Figueroa Zamudio, expresó a las distintas instancias de gobierno del ejecutivo, legislativo, iniciativa privada y prestadores de servicios turísticos, su interés por respaldar de manera conjunta los proyectos que se presentarán ante el congreso y los invitó a seguir trabajar en equipo y definir prioridades para diversificar el presupuesto y así detonar el desarrollo económico del Estado.

Septiembre 2010- Febrero 2011

REUNIÓN DE TRABAJO

FECHA: **7 al 10 Septiembre de 2010**

DESTINO: **Madrid, España**

EVENTO: **INFORME DE ACTIVIDADES GIRA DE TRABAJO MADRID, ESPAÑA 2010**

DIPUTADOS ASISTENTES:
Dip. Carlos Manuel Joaquín González
Dip. Juan Pablo Jiménez Concha
Dip. Noé Martín Vázquez Pérez
Dip. Miguel Martínez Peñaloza
Dip. Víctor Báez Ceja
Dip. Laura Arizmedi Campos

MARTES 7 DE SEPTIEMBRE

REUNIÓN CON EL EMBAJADOR JORGE ZERMEÑO INFANTE

Asuntos abordados:

- Importancia de la promoción de México en España
- Inseguridad: en España ha sido mínimo el impacto ya que consideran a los medios amarillistas
- Importancia de promocionar otros sitios turísticos además de los lugares de playa, por ejemplo pueblos mágicos, turismo religioso, turismo cultural, etc.
- El apoyo que se tuvo por parte de la embajada para aquellos pasajeros que se quedaron varados en el aeropuerto al cierre de Mexicana de Aviación.
- Servicio de calidad: algo que los españoles admiran de México es lo servicial que es su gente.
- Se necesita buscar nuevas alternativas para atraer al turismo, por ejemplo: hoteles donde hablen su idioma.
- Falta de infraestructura: aeropuertos, carreteras, trenes rápidos, todo está centralizado en el aeropuerto del D.F.
- Es necesario promocionar el turismo nacional en México.

COMISION DE TURISMO.

Datos importantes:

- Viajan 35,000 españoles a México en promedio mensualmente
- 164,652 españoles han ingresado a México de enero a junio del 2010
- España está en la posición número 4 con respecto al número de turistas que recibe al año.
- México está en el 5to. Lugar de turismo de lujo

MIERCOLES 8 DE SEPTIEMBRE

REUNIÓN CON LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS DE ESPAÑA

Temas tratados diputados mexicanos:

- México cuenta con una Ley de Turismo
- La SECTUR está por entregar el Reglamento de la Ley General de Turismo.
- El modo de distribución del presupuesto: el federal asigna, los estados distribuyen y los municipios trabajan.
- La promoción de un acuerdo nacional donde le turismo sea considerado una prioridad dentro de México

Temas tratados diputados españoles:

- México no es solo sol y playa: turismo ecológico, gastronómico, cultural, etc.
- La importancia de trazarse objetivos a corto plazo y con un enfoque real y centrado.
- Necesidad de una buena infraestructura para el acceso de los turistas.
- Entre más extenso es el territorio hay más oportunidades que explotar pero es más costoso.
- La clave para mantener un sitio turístico es crear atractivos y renovarse.

COMISION DE TURISMO.

- La clave del éxito del turismo español:
    - Buen producto (amabilidad y servicio de calidad)
    - Inversión de la iniciativa privada con apoyo del estado.
    - Promoción internacional
    - Comunicaciones cómodas y ágiles (infraestructura)
    - Seguridad referida a tarifas.
    - Seguridad jurídica para la iniciativa privada
- Cada comunidad tiene su propia normativa en materia turística
- Apoyo de la nación (sociedad) para el impulso turístico.
- La aportación del turismo al PIB es clave.
- Retos:
    - El cambio constante del mercado
    - Competencias de otros países van en crecimiento (Turquía, Egipto, Sudáfrica)
    - El turista exige mayor calidad y mayor diversificación de oferta.
    - Atraer más cruceros.
- En España el "poder" lo tiene el municipio, las competencias son transferidas a comunidades autónomas.
- España cuenta con una sociedad informada con poder de decisión.
- Es necesario una promoción donde el gobierno pueda dar resultados.
- Armonización de las categorías de estrellas de hoteles por medio de normas de ministerios tomando de ejemplo las mejores leyes de otros países, además de vigilar que se cumplan esas normas de manera constante hasta que se vuelva una cultura.
- Seguridad alimentaria
- Seguridad de huelgas

REUNIÓN EMPRESA MUNICIPAL DE PROMOCIÓN EN MADRID (FUNCIONA CON LA DIRECCIÓN GRAL DE TURISMO)

Temas tratados diputados mexicanos:

- Importancia del Benchmarking
- La realización de la ley general de turismo y la pronta entrega del reglamento por parte de la secretaría.
- El sector turístico como prioridad nacional.

Temas tratados por la empresa de promoción en Madrid.

- El sector privado colabora con ellos.
- Ofrecen atención al turista.
- Ofrecen visitas guiadas.
- Realiza actividades turísticas.
- Es necesario que la unión europea cree una política en turismo en común.
- La importancia que está tomando el turismo de compras.
- Cuentan con un presupuesto anual de 17 MDE y el consejo patronal de turismo, que va muy ligado a ellos, 8MDE
- La estrategia con los medios de comunicación es hacerles partícipes de la importancia de las imágenes positivas que publican sobre su país. A veces otorgarles notas o dar imágenes interesantes que le ganen a las imágenes negativas. No se les paga por esto.
- Cuentan con una red de ciudades donde comparten estrategias y comparan necesidades. Además de que hacen intercambios promocionales dependiendo de nichos de mercados.
- COMUNICACION
- Importancia de involucrar a la sociedad.
- Madrid cuenta con 80,000 plazas hoteleras.

COMISION DE TURISMO.

PRESENTACIÓN RUTAS DE MÉXICO A TURISTEROS ESPAÑOLES POR PARTE DE LA SRIA. DE TURISMO

Temas tratados:

- México está en el lugar número 10 en materia de turismo.
- Presentación de spots internacionales a manejar "México the place you though you knew" (México el lugar que creías conocer); donde se manejan imágenes familiares, de parejas, de amigos platicando su experiencia de con enfoque sentimental mientras se pasan imágenes de un estado.
- La secretaría de turismo tiene un monitoreo de 70 destinos y 49 de ellos crecieron en número de cuartos.
- México cuenta con más de 30,000 zonas arqueológicas.
- México se encuentra en el número 1 en el ranking de spas y en el número 20 en el de captación de divisas.
- 300 MDP fueron destinados para pueblos mágicos y culturales.
- Rutas de México.
    - Ruta del vino
    - Tarahumaras
    - Tradición y naturaleza
    - Historia y romanticismo
    - Tequila y música bajo el sol
    - Bellezas huastecas
    - 1000 sabores del mole
    - Mayas
    - Experiencia virreinal
    - Encuentro entre la historia y la modernidad

COMISION DE TURISMO.

- Lanzamiento de los embajadores turísticos: 300 estudiantes están siendo capacitados para dar información turística y ayudar a los turistas, se planea llegar a 1200. También se quiere capacitar a estudiantes extranjeros que vengan de intercambio.
- Creación de una línea telefónica para las inconveniencias que se les atraviesen a los turistas: reservas no encontradas maletas perdidas, quejas. Además de brindarles soluciones.

JUEVES 9 DE SEPTIEMBRE

REUNIÓN CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Datos importantes:

- Presupuesto para promoción:
  - 2003: 3 MDE
  - 2004 A LA FECHA: 6 MDE
- Número de hoteles
  - 2003: 253
  - Actualmente: 428
- Número de turistas alojados en hoteles
  - 2004: 6 millones
  - 2007: 9.3 millones
  - 2010: 9.2 millones

Temas tratados:

- Realización de campañas dirigidas a los madrileños.
- Potenciar el producto interno.

COMISION DE TURISMO.

- Capturar al turista nacional.
- Es necesario enfocarse a cada nicho de mercados.
- Es más importante la creatividad que el presupuesto. Es mejor tener poco dinero pero ser más efectivos,
- Ideas creativas.
- El presupuesto actual es de 18 MDE
- Se observa que inversión es la mejor para cada destino y se plantea una cantidad la cual es dividida entre los tres diferentes poderes y se proponen darla en equis determinado tiempo. Ejemplo 3 MID a 3 años, cada poder da anualmente 333 mil.
- El $ viene de impuestos estatales.
- El sector turístico en España tiene un iva del 8% (hoteles; restaurantes; etc)
- Los productos de la canasta básica y las medicinas tienen un IVA del 4%
- El IVA medio es de 18%
- Importancia de la transversalidad con las diferentes secretarías

COMISION DE TURISMO.

COMISION DE TURISMO.

REUNIÓN DE TRABAJO

FECHA: **19 al 23 Enero de 2010**

DESTINO: **Madrid, España**

EVENTO: **INFORME DE ACTIVIDADES GIRA DE TRABAJO MADRID, ESPAÑA 2011**

DIPUTADOS ASISTENTES: **Dip. Víctor Báez Ceja**
Dip. Juan José Cuevas
Dip. Alfonso Martínez
Dip. Fermín Alvarado

Objetivo de la reunión:

Formar parte de la delegación oficial de México que participó en la 31ª Edición de la Feria Internacional de Turismo (FITUR), particularmente en tres eventos: Ceremonia Inaugural, en el panel de discusión sobre derecho comparado en el que participaron legisladores de diversos países del mundo que cuentan con leyes específicas sobre turismo y la Reunión de trabajo con el Excmo. Embajador de México en España y operadores turísticos e inversionistas de España.

CEREMONIA DE INAUGURACIÓN

Diputados que asistieron

Dip. Víctor Báez Ceja
Dip. Juan José Cuevas
Dip. Alfonso Martínez
Dip. Fermín Alvarado

COMISION DE TURISMO.

En compañía de los legisladores estuvo la Secretaria de Turismo, Maestra Gloria Guevara Manzo, el Embajador de México en España, Jorge Zermeño Infante, el licenciado Félix González Canto, Gobernador de Quintana Roo, el licenciado Fernando Ortega Barnes, Gobernador de Campeche y Emilio González Márquez, Gobernador de Jalisco.

REUNIÓN CON LA OMT

Temas

Presentación del Secretario General de la OMT respecto de la visión del sector turístico en México.

El trabajo de esta Comisión para que esta legislación contribuya a impulsar el turismo en México.

Presentación la Secretaria de Turismo del Gobierno Federal de cada uno de los destinos turísticos de México, y puntualizando las características de cada uno de ellos, como por ejemplo: el turismo de aventura, el ecológico, el cultural, de reuniones, deportivo, el de los panamericanos.

Características de los Estados de la República Mexicana: el turismo de compra, de negocios, de salud, lógicamente el de sol y playa, y asimismo el turismo que presenta en cada uno de los estados al interior.

RUTA VASCO DE QUIROGA

Temas

El Estado de Michoacán recibió obtuvo el primer lugar en el mundo con la Ruta Don Vasco de Quiroga después de 16 años que no se ganaba de esa forma tan contundente.

INAUGURACIÓN DEL ESPACIO MÉXICO

Temas

Los legisladores participaron en la inauguración del Espacio México como primer país invitado de honor en la tienda National Geographic, junto con Viajes Barcelona están trabajando un convenio, para dar a conocer todos los atractivos que ofrecen los destinos en México.

REUNIÓN CON LEGISLADORES DE ESPAÑA

Reuniones de Trabajo

Participación en una reunión de trabajo con el Senado Español, donde asistieron entre otros, el Presidente del Congreso.

Reuniones con los diputados locales "Comisión de Turismo".

PABELLON DE MÉXICO

Actividades

Participación en la inauguración del Pabellón de México, de los legisladores, la Secretaria de Turismo, Maestra Gloria Guevara Manzo; el Embajador Jorge Zermeño; el director general de la CPTM, el licenciado Rodolfo López Negrete y el gobernador de Jalisco, Emilio González Márquez.

La inauguración corrió por parte de la Reina de España, la Reina Sofía.

Se realizaron recorridos por la Fitur de los estados representativos de nuestro país.

REUNIÓN DE TRABAJO TURESPAÑA

Actividades

Reunión general en Turespaña, que es el encargado de la promoción en el exterior de España como destino turístico; en la residencia de México en España, se realizó una recepción ofrecida por el señor embajador, donde se presentó a los legisladores, el trabajo que se está realizando para impulsar el turismo de México en España.

REUNIÓN CON SECTOR PRIVADO

Actividades

Se tuvieron reuniones con inversionistas de España y de otros países que están invirtiendo en México, los temas abordados son: trabajar en conjunto con los diferentes lugares que tiene México, promover su gastronomía que acaba de ser reconocida por la UNESCO, la promoción en todo ámbito hasta en el más moderno, la responsabilidad e importancia como industria de la radio y televisión en México pueden ayudar también para impulsar el turismo en México.

Destaca, entre otros, temas la firma de un convenio entre México y la agencia de viajes Corte Inglés, por el que por primera ocasión hace un tratado con un país —y este país es México— a realizar por un mes la promoción en todas sus tiendas en varios países del mundo.

Conclusiones:

Los temas que tenemos que trabajar desde nuestro ámbito legislativo para México son:

- La seguridad, en una responsabilidad donde la seguridad llegue en los tres niveles de gobierno, que baje al ciudadano.
- La marca, que es México.
- Servicios —agua, luz, drenaje— para que todo turista tenga parte y seguridad en el servicio.
- La oferta turística.

COMISION DE TURISMO

COMPARECENCIA DE LA C. SECRETARIA DE TURISMO

Septiembre 2010 – Febrero 2011

COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE TURISMO, MAESTRA GLORIA GUEVARA MANZO, ANTE LA COMISIÓN DE TURISMO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS, LXI LEGISLATURA

FECHA: **12 de Octubre de 2010**

Antecedente

Para dar cumplimiento al acuerdo de esta comisión tomado en la reunión ordinaria del 22 de septiembre del año 2010 y ratificado por acuerdo del pleno de esta Cámara en su sesión del 5 de octubre 2010, compareció ante esta comisión la ciudadana Gloria Guevara Manzo, Secretaria de Turismo en el marco del análisis del Cuarto Informe de Gobierno del Ejecutivo Federal, en compañía de la Subsecretaria de Planeación Turística, Dr. Jacqueline Arzoz Padrés, el Subsecretario de Operación Turística, licenciado Alejandro Moreno, el Subsecretario de Innovación y Calidad, licenciado Héctor de la Cruz, así como a la contadora pública Adriana Pérez Queznel directora de Fonatur y el licenciado Rodolfo López Negrete director general adjunto del Consejo de Promoción Turística de México y de otros funcionarios de la Sectur.

Protesta

La Secretaria de Turismo en los términos de lo dispuesto por el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos realizó protesta ante la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados a la que compareció con motivo de la glosa del Cuarto Informe del Estado que guarda la administración pública federal, presentado por el ciudadano Presidente de la República, licenciado Felipe de Jesús Calderón Hinojosa y otros temas relacionados con el desempeño del sector a su cargo.

COMISION DE TURISMO.

Acuerdo de la comisión por el que se establece el formato de la presente comparecencia.

Acuerdo de la Comisión de Turismo relativo a la comparecencia de la maestra Gloria Guevara Manzo, secretaria de Turismo, para el análisis del Cuarto Informe de Gobierno del presidente de la república, licenciado Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, así como lo relativo al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011 en materia de turismo:

Primero. La Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados acordó la comparecencia en el seno de esta Comisión de la responsable de la política turística del país a efecto de dar cumplimiento del análisis del Cuarto Informe de Gobierno en materia turística, presentado por el ciudadano Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, Presidente de la República.

Segundo. A fin de que informará detalladamente del contenido del Ramo 21 comprendido en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011.

Tercero. De conformidad con el acuerdo emitido por la Junta de Coordinación Política relativo al formato de desarrollo de comparecencias de los Secretarios de Estado, las sesiones en que se desahoguen las comparecencias se desarrollaran conforme al siguiente formato:

Intervención por parte de la funcionaria de la Secretaría de Turismo y de los grupos parlamentarios para los posicionamientos, hasta por 10 minutos en el siguiente orden: Secretaria de Turismo Maestra Gloria Guevara Manzo, Grupo Parlamentario de Convergencia, Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Hasta tres rondas de preguntas, respuestas, comentario y réplica con el siguiente de intervención de los grupos parlamentarios.

Primera ronda. Referente al análisis del cuarto informe de gobierno. Grupo Parlamentario de Convergencia, Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, Grupo Parlamentario del grupo del Trabajo, Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Segunda ronda. Referente al proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011. Las intervenciones se desarrollarán de la siguiente forma: Grupo Parlamentario de Convergencia, Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Pregunta de cada grupo parlamentario hasta por cinco minutos. Respuesta de la ciudadana secretaria del ramo hasta por cinco minutos.

Tercera ronda. Correspondiente a los convenios de coordinación y reasignación de recursos con los gobiernos de las entidades federativas, así como del Consejo de Promoción Turístico de México, Fondo Nacional de Turismo y la Corporación Ángeles Verdes.

Cuarto. Comuníquese al presidente de la Mesa Directiva a fin de que realice las acciones que en el marco de las atribuciones le corresponde, a fin de dar cumplimiento al presente acuerdo.

Quinto. Publíquese en La Gaceta Parlamentaria.

Temas abordados

- **Resumen del IV Informe de Gobierno**
- **Reporte de Actividades**
- **Convenios de coordinación en Materia de Reasignación de Recursos 2010**
- **Temas de coyuntura:**
    - **Estatus del Reglamento de la Ley General de Turismo**
    - **Medidas para restringir el cambio de dólares**
    - **Convenios de Coordinación en Materia Reasignación de Recursos**
    - **Situación de Mexicana de Aviación**

- **Programa Playas Limpias**
- **Resultados de la Actividad Hotelera en las Rutas de México**
- **Reestructura de la Sectur**
- **Promoción y Resultados más relevantes de las Giras Internacionales**

Conclusión

Se consultó a los y las diputados asistentes a la Comparecencia si se consideraba que han habían quedado suficientemente desahogados los temas abordados, manifestando que éstos fueron desahogados adecuadamente.

De conformidad con lo que establece el artículo séptimo, numeral cinco de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la versión estenográfica de esta reunión, se remitió al C. Presidente de la República para su conocimiento.

COMISION DE TURISMO

LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

RECURSOS ECONÓMICOS ASIGNADOS POR EL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

COMISION DE TURISMO.

De conformidad con los “Lineamientos que Regulan la Aplicación de los Fondos Fijos y Revolventes”, que tiene como objeto regular las asignaciones, uso, destino y forma de comprobación de los fondos fijos y revolventes para la ejecución de los trabajos encomendados a los Órganos de Apoyo legislativo, entre ellos la Comisión de Turismo. Asimismo, de acuerdo a lo establecido en su artículo 35 del citado ordenamiento, que entre otros precisa que los Órganos de Apoyo legislativo deberán presentar la última comprobación de los Fondos correspondientes al año fiscal respectivo; al respecto se hace del conocimiento que esta Comisión de Turismo, no utilizo dichos recursos.